

ANEXO¹
FORMATO UNICO
ACTA DE INFORME DE GESTIÓN
(Ley 951 de marzo 31 de 2005)

1. DATOS GENERALES:

A. NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE QUE ENTREGA: LEOPOLDO ABDIEL GIRALDO VELÁSQUEZ

B. CARGO: GERENTE

C. ENTIDAD (RAZON SOCIAL): ALIANZA MEDELLÍN – ANTIOQUIA EPS S.A.S. – SAVIA SALUD EPS

D. CIUDAD Y FECHA: MEDELLÍN DICIEMBRE 31 DE 2016 (Fecha de corte) En algunos componentes se presenta corte a enero 20 de 2016.

E. FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN: JULIO 5 DE 2016

F. CONDICIÓN DE LA PRESENTACIÓN:

RETIRO ☒ SEPARACIÓN DEL CARGO ☐ RATIFICACIÓN ☐

G. FECHA DE RETIRO, SEPARACIÓN DEL CARGO O RATIFICACIÓN: 20 DE ENERO DE 2017

2. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN:

2.1 Planeación Estratégica de la EPS

De acuerdo con las nuevas realidades del entorno en el que se mueve la Organización y el Decreto 2702/2014 que obligan a la EPS a desarrollar y ejecutar un “Plan de Salvamento”, se revisa con el equipo directivo los ocho objetivos estratégicos establecidos originalmente en el “Plan estratégico 2014 – 2018”. De este ejercicio resultan cinco objetivos estratégicos con objetivos específicos asociados, los cuales fueron presentados y avalados por la Junta Directiva, quedando así:

• FINANCIEROS

Objetivo general:

Gestionar los recursos de manera eficiente para lograr la sostenibilidad y desarrollo empresarial.

Objetivos específicos:

- Administrar de manera eficiente los excedentes de liquidez de la empresa.

¹ Tomado de la Resolución Orgánica 5674 de 2005 de la Contraloría General de la República.

- Cumplir la normatividad vigente en materia financiera de habilitación y permanencia.
- Gestionar los recobros de manera eficiente para contribuir con la recuperación de valor de la empresa.

• ASEGURAMIENTO

Objetivo general:

Fidelizar la población y crecer en la afiliación.

Objetivos específicos:

- Mantener los usuarios del régimen subsidiado en el Departamento de Antioquia afiliados a SAVIA SALUD EPS.
- Administrar de manera eficiente la base de datos.
- Asegurar que los afiliados que soliciten movilidad, permanezcan en el régimen contributivo.
- Operar en el régimen contributivo

• GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD

Objetivo general:

Mejorar y mantener el estado de salud de la población objetivo.

Objetivos específicos:

- Implementar los programas y estrategias de salud pública basadas en A.P.S (Promoción de la salud y Prevención de la enfermedad) que permitan dar cumplimiento a la Política de Atención Integral en Salud (P.A.I.S), al Modelo Integral de Atención en Salud (M.I.A.S) y al desarrollo de las Rutas Integradas de Atención (R.I.A.S).
- Gerenciar las patologías de alto costo y alto valor basadas en la evidencia con criterios de calidad y costo-efectividad que produzcan resultados medibles en salud.
- Mejorar la calidad de los datos y la oportunidad del reporte en la cuenta de alto costo de las patologías priorizadas.

• DESARROLLO ORGANIZACIONAL

Objetivo general:

Gestionar los sistemas técnicos, administrativos y humanos para el funcionamiento y sostenibilidad de la organización.

Objetivos específicos:

- Desarrollar las competencias desde el ser, el hacer y el saber de los colaboradores de la organización.
- Apoyar desde el sistema de información al mejoramiento continuo de los procesos.
- Articular los procesos de acuerdo con la plataforma estratégica de la EPS y la normatividad vigente.
- Incrementar los niveles de avance y cumplimiento del sistema de gestión y de control en la Organización.

• PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Objetivo general:

Propiciar las condiciones de acceso a los servicios de salud para los afiliados a Savía Salud con características de calidad, oportunidad y suficiencia, en armonía con el modelo de atención.

Objetivos específicos:

- Conformar y articular la red de prestadores de servicios de salud.
- Controlar y operar el proceso de autorizaciones de servicios de salud para el adecuado perfilamiento de la red de prestadores de servicios de salud.
- Efectuar el seguimiento y evaluación a la red de prestadores, de manera que se logren los estándares definidos por la organización y el logro de los atributos de calidad en la prestación de servicios de salud para nuestros afiliados.

De manera consecuente, cada área de la Organización reorienta su Plan Operativo Anual (POA) a partir de Agosto del 2016; resultados que se aprecian en la siguiente tabla, con los porcentajes de avance de los POA a junio y diciembre 31 del 2016; que se convierten en la línea de base para los POA del 2017.

ÁREA	CUMPLIM. (%)	
	jun-30	dic-31
Aseguramiento	29,0%	74,5%
Calidad	67,0%	93,4%
Comunicaciones	41,0%	50,0%
Contabilidad - e -	100,0%	100,0%
Cuentas médicas	87,0%	97,3%
Gestión control	47,0%	89,6%
Gestión del riesgo	56,0%	84,0%
Gestión humana	40,0%	83,0%
Planeación y G. del C	56,0%	94,1%
Red y aliados	42,0%	88,5%
Secretaría general	61,0%	88,2%
Tesorería	100,0%	87,3%
Sistemas de información	25,0%	93,6%
TOTAL		

2.2 Resumen de los logros obtenidos y proyección POA 2017 por área

2.2.1 Gestión del aseguramiento

Durante el año 2016 Savia Salud creció en un 244% en el régimen contributivo y aunque disminuyó en cerca de 60.000 afiliados en el régimen subsidiado, la meta de ingresos se cumplió en un 105.4% garantizando los ingresos necesarios de acuerdo al Plan de Salvamento.

Se inició la consolidación de los equipos regionales, los cuales ayudarán a brindar una mejor atención y presencia en las subregiones. Estos grupos están conformados por: un coordinador médico, médico auditor, enfermeras

profesionales y auxiliares de enfermería, dependiendo de la magnitud de la región en municipios y afiliados.

El POA 2017 de esta área se enfoca en dar cumplimiento al Plan de Salvamento propuesto por la EPS; éste incluye un aumento del 7.6% con respecto al 2016 como efecto neto de los crecimientos en el “per cápita” de los copagos del régimen subsidiado (5.4%) y “per cápita” y cuotas moderadoras del régimen contributivo (7.4%), se mantiene el número de afiliados en el régimen subsidiado y aumenta en 30% el número afiliados del régimen contributivo por lo que el planteamiento de ingresar de lleno en el régimen contributivo se vuelve una necesidad imperiosa.

El análisis de esta situación deriva en el objetivo estratégico #2: “Fidelizar la población y crecer en la afiliación”; la Organización debe mantener los afiliados ya captados y aumentar los afiliados nuevos y así obtener los ingresos proyectados para 2017 en el Plan de Salvamento, así, con este crecimiento mejorará sus ingresos y por esta vía combinada con la disminución del costo médico, disminuir la siniestralidad. Para lograrlo se han planteado varias estrategias traducidas en actividades que se visualizan en el detalle del POA.

El primero de ellos es Mantener los usuarios del régimen subsidiado en el Departamento de Antioquia afiliados a Savia Salud EPS, donde se presta especial atención a la fidelización de nuestros actuales afiliados y se hace un esfuerzo por avanzar en el aseguramiento, toda vez que el régimen subsidiado a nivel país y departamento viene cayendo fruto de la formalización y creación de nuevos empleos.

El segundo objetivo orientado a administrar de manera eficiente la base de datos, aporta al mejoramiento de los ingresos ya que suministra la información necesaria para evitar las restituciones y la prestación de servicios a personas sin derechos plenos o en discusión que a la postre son de difícil recaudo para la empresa. La presentación oportuna de la información y de manera suficiente para obtener la compensación justa por el tipo de afiliados nuestros en el tiempo que corresponde se refleja directamente en los ingresos de la organización.

El tercer y cuarto objetivos tienen que ver con el ingreso de Savia Salud EPS al régimen contributivo; en éste hay dos focos específicos para trabajar; el primero frente a la movilidad entre regímenes y el segundo con el ingreso de nuevos afiliados al aseguramiento e incluso a través de traslados o portabilidad; estas estrategias son las que dinamizarán los ingresos y mejoraran la siniestralidad toda vez que su foco es la persona económicamente activa quien históricamente ha mostrado menor carga de enfermedad, está en el proceso de conformación de nuevos núcleos familiares con mejores condiciones de vida y mayores ingresos. Igualmente se gestionará la afiliación de personas del régimen subsidiado, que

por vinculación laboral a proyectos de infraestructura con el departamento y municipios, puedan ingresar al régimen contributivo de Savia Salud EPS.

El seguimiento se hará con periodicidad semanal mediante la información suministrada por el aplicativo INTEGR@ que alimentará el aplicativo desarrollado “ad hoc” para tal propósito.

2.2.2 Gestión del riesgo

El área de gestión del riesgo contribuyó al redimensionamiento del modelo de atención con enfoque integral de la EPS, teniendo como base la APS y las redes integradas, bajo el marco del plan de salvamento. A su vez ha mantenido el diseño y la implementación de los programas y estrategias dirigidas a las poblaciones priorizadas y se cuenta con el abordaje desde el ciclo PHVA (asignación de líderes para la gestión, documentación en el SGC, fichas técnicas de programas, estructura de seguimiento a la operación y tableros de indicadores).

Como principales avances del año 2016, se logró el aumento en la captación y estudio de usuarios objeto de reporte a la Cuenta de Alto Costo, especialmente para VIH, Artritis reumatoide, hipertensión arterial, diabetes mellitus y población gestante, estas tres últimas condiciones han sido parte del resultado de la estrategia de incentivos en el primer nivel de atención, lo que ha impactado en los indicadores trazadores de gestión para la EPS objeto de redistribución de recursos.

También se observa un aumento significativo en el número de actividades reportadas según la Resolución 4505 de 2012 para las actividades de PEDT entre el 2015 y 2016.

Con relación a los indicadores trazadores del Componente estratégico operativo seleccionados por la EPS de acuerdo a los lineamientos del Plan Decenal de Salud pública y resultantes de la caracterización poblacional, estos fueron incluidos en algunos programas y estrategias para el seguimiento en conjunto con las entidades territoriales.

Finalmente, para los programas y estrategias desde Salud Pública y patologías de Alto Costo / Alto Valor, se fortaleció el seguimiento y existe un informe de gestión realizado por cada líder donde se detallan las actividades operativas, resultados, logros, dificultades y retos. Igualmente se mejoró en los recursos de la cuenta de alto costo y en los procesos de auditoria de ésta.

Savia Salud EPS está en fase de implementación del modelo de atención para sus afiliados basado en la atención primaria en salud (APS), la gestión del riesgo individual y colectivo, así como en la integración de la red prestadora de servicios con el fin de mejorar el acceso a los servicios de salud de manera integral, oportuna, eficaz y con calidad.

Esa integralidad, oportunidad, eficacia y calidad, deben repercutir en el costo total (incluyendo reserva técnica) del 2017 en la disminución de éste con respecto al 2016, para finalmente arrojar una disminución en la siniestralidad al 92%, gestionado para los próximos tres años, según se determinó en el plan de salvamento.

Para lograr lo anterior, el POA 2017 da respuesta a la “operativización” del Modelo Integral de Atención en Salud (M.I.A.S) formulado en la Política de Atención Integral en Salud (P.A.I.S), mediante la caracterización de la población por territorios y su georreferenciación, el fortalecimiento de la puerta de entrada en las IPS básicas, el mejoramiento de la capacidad resolutoria del primer nivel de atención, los grupos multidisciplinarios de atención en las IPS básicas para impactar estilos de vida, el trabajo con la población en ámbitos comunitarios (allí donde viven las personas), los agentes de salud pública en todo el territorio de Antioquia quienes serán los enlaces con la comunidad y la Atención Primaria en Salud (APS), Redes y rutas integradas de atención, compra eficiente de servicios los segundos niveles de Metrosalud y las ESE regionales y el desarrollo e implementación de modelos de pago por riesgo compartido con la red de prestación básica y especializada (pública y privada).

De igual manera y según quedó definido en el POA 2017, desde gestión del riesgo se continuará con el gerenciamiento de las enfermedades crónicas no transmisibles, mediante programas coordinados de atención; que además, incluye la comunicación con la población y la promoción del auto-cuidado por parte de los pacientes en acompañamiento del sistema de salud.

Con el fin de armonizar las acciones de salud pública y enfermedades de alto costo, se han agrupado las actividades a desarrollar; éstas darán respuesta al Plan de salvamento mediante el seguimiento a los siguientes indicadores en términos de resultados en salud; no todos estos indicadores son susceptibles de ser medidos con una frecuencia semanal y/o mensual; se medirán los impactos en el costo evitado de acuerdo con la evolución de cada uno de los programas priorizados en el área.

Indicadores de proceso

- Tamizaje o detección temprana.
- Cumplimiento de rutas de atención.

- Estratificación del riesgo.
- Adherencia a las guías de atención

Indicadores de resultado

- Hospitalizaciones en alto costo y seguimiento a metas de las estrategias en salud pública por ciclos de vida.
- Días de estancia hospitalaria en el alto costo y seguimiento a intolerables en salud pública.
- Seguimiento al presupuesto asignado en alto costo y salud pública.

En los programas de alto costo y alto valor para el 2017, se estima un ahorro proyectado de \$14.500 millones de pesos representado por mecanismos de contratación eficientes y de modalidades de riesgo compartido y gestión clínica de la enfermedad; además de ingresos por la cuenta de alto costo de \$10.000, millones lo que plantea ahorros anuales en la gestión del proceso por valor de \$24.500 millones de pesos.

2.2.3 Red y aliados

Esta área es responsable de garantizar el acceso a los afiliados mediante los procesos de contratación, autorizaciones, auditoría integral, referencia y contra referencia; igualmente es responsable de gerenciar los proyectos que conduzcan a mejorar la eficiencia y productividad del área. De los principales que actuamente están en ejecución son: Savia Cita, Cama fija y Altas tempranas (medicina y oxígeno domiciliario); estos proyectos se cierran como tales en el primer trimestre del 2017 y ya continúan como programas del giro normal del área.

Para cada una de estas dependencias se ha diseñado un plan de acción, alineado con el cumplimiento de las exigencias planteadas en el Plan de salvamento, los objetivos estratégicos y las megametas planteadas por Savia Salud EPS.

Logros obtenidos:

Savia Cita

- Se generó un ahorro por contención de servicios no pertinentes de \$4.249.428.112, de los cuales \$1.819.902.189 fueron cirugías y \$2.429.525.923 ayudas dx, medicamentos y consultas.
- Se apoyó y acompañó al área Jurídica con resolución del 70% de las tutelas que requerían el acceso a consulta especializada que tuviera Savia Cita.

Autorizaciones

- Se presentó una disminución del número y valor de las autorizaciones por análisis de pertinencia, pasando del 5% al 13% en 2016 en número y disminución en valor en ambulatorias de un 15%.
- La Unidad de Gestión Oncológica logró autorizar durante todo el año el 80% de todas las autorizaciones Oncológicas ambulatorias, mejorando sustancialmente el acceso a estos servicios.

Contratación

- Se realizó de manera exitosa el proceso de invitación y contratación de red complementaria. Más de 160 propuestas (número más alto en la historia de Savia Salud).
- Implementación de modelos innovadores (PGP) para psiquiatría, oftalmología y optometría.

Auditoría Médica

- Se implementó la prueba piloto del programa de auditoría médica integral (AMI). Con 17 IPS en el modelo.

Medicina Domiciliaria

- Más de 330 mil servicios prestados.
- Más de 6.000 pacientes atendidos.
- Más de 1.150 pacientes desescalados de HGM. HPTU, HUSVF.
- Más de 700 pacientes desescalados de otras IPS.

Cama Fija

- Más de 8.600 egresos hospitalarios.
- Se incrementó en un 25% el número de camas del programa.
- Porcentaje ocupacional por encima del 90%.

Material de Osteosíntesis

- 583 cirugías con suministro directo de MOS por Savia Salud.
- 10 IPS con ingreso directo de material.

Centro Regulador

- Se pasó de responder 37% de las llamadas entrantes al 68%.
- A través del CIGA fueron gestionados 7478 pacientes.
- Incremento del número de casos cancelados por no pertinencia, de 6% a 14%.

2.3.4 Gestión Calidad

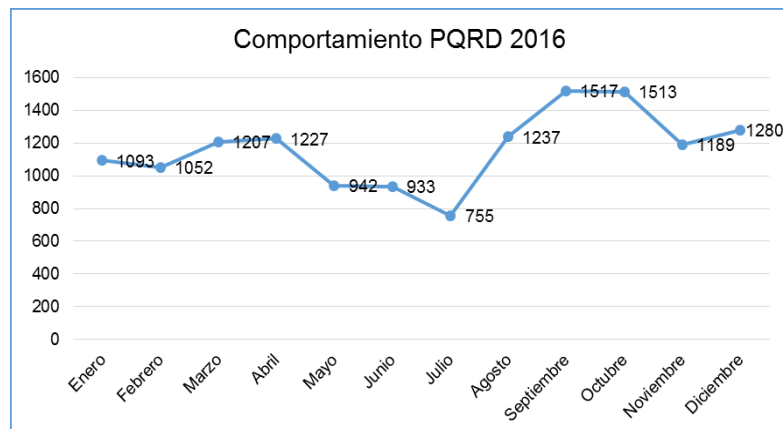
- El proceso de Gestión de Calidad actualizó y estandarizó el SGC acorde a la nueva estructura organizacional y la plataforma estratégica aprobada por la Junta Directiva, con el siguiente resultado:



- Se desarrolló la herramienta del Balance Score Card con todos los indicadores por proceso, que permite realizar el seguimiento de éstos para el análisis y mejoramiento continuo de los mismos.
- Se estructuró y capacitó un grupo de auditores internos de procesos con el apoyo de otros líderes para realizar las auditorías internas.
- Comenzó un nuevo ciclo del PAMEC que se implementó y desarrolló acorde a las etapas de la ruta crítica cumpliendo el cronograma planteado.

- Se fortaleció la creación y actualización de los Comités de la Organización dando cumplimiento a la OD-GJ-04 Directiva gerencial No. 01 de 2014, correspondiente a la creación de los comités de la Organización. Se recibió las auditorías externas de los entes de vigilancia y control y se realizó seguimiento y control a los planes de mejora que se generan de éstas.
- El proceso de Atención al Ciudadano cumplió con las capacitaciones mensuales de los usuarios en los 116 municipios, en el uso racional frente al acceso a los servicios de salud a través del apoyo y el acompañamiento en las reuniones de la liga de usuarios. Logró la implementación de los informes mensuales de PQRS a los jefes de procesos para el seguimiento y mejoramiento continuo, con el fin de aumentar la satisfacción del usuario. Se fortalecieron los canales de comunicación con los usuarios, se capacitó trimestralmente al Contact Center.
- En el año 2016 se registraron 13.945 PQRD en Savia Salud EPS, la fuente de información es la base de datos IntegraARS, módulo Servicio al cliente.

Gráfico 1. Comportamiento de PQRD Savia Salud EPS 2016.

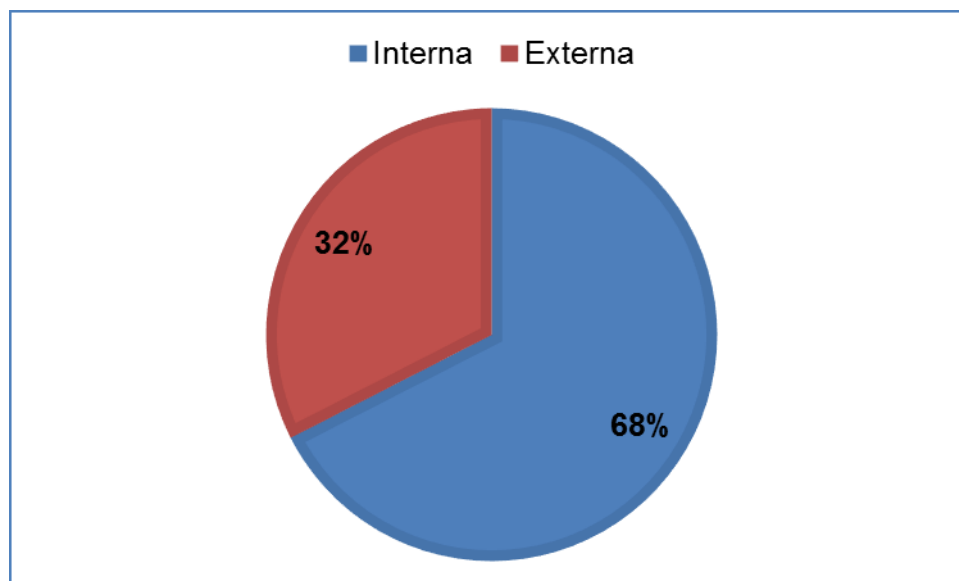


Fuente: Aplicativo Integra modulo Servicio al cliente Savia Salud EPS

PQRD por ámbito

- Interno: PQRD radicadas a la EPS.
- Externo: PQRD radicadas a otros actores del sistema (Cohan, IPS)

Gráfico 2. Comparativo de PQRD internas y externas
SAVIA SALUD EPS Enero – Diciembre 2016



Fuente: Aplicativo Integra modulo Servicio al cliente Savia Salud EPS.

Para el 2017 el proceso de Gestión de Calidad tiene como meta realizar las auditorías internas de calidad, habilitar a Savia Salud EPS en el régimen contributivo, continuar con el desarrollo del Programa de Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad - PAMEC, el cual está alineado bajo la plataforma estratégica de SAVIA SALUD EPS, teniendo en cuenta los diferentes estándares, políticas, estrategias y metas de la Organización, enmarcados en la normatividad vigente, y así contribuir con la calidad de la atención de los usuarios, prevenir e impactar en situaciones que generen riesgos para nuestros afiliados.

Implementar un Sistema Integral de Gestión para darle cumplimiento a los objetivos estratégicos formulados en el Plan Estratégico de SAVIA SALUD EPS con miras a:

- Estandarizar los procesos bajo un enfoque sistémico que propenda por el mejoramiento continuo.
- Medir la eficacia, eficiencia y efectividad de los procesos.
- Lograr la comprensión y cumplimiento de los estándares de calidad.
- Facilitar la administración de la información y actualización de procesos.
- Lograr interacción e integración de los procesos.
- Gestionar los riesgos.

Propender por el desarrollo de actividades que realicen monitoreo, control y seguimiento de las PQRD, a través de una constante comunicación con los usuarios mediante sus representantes asociados en la liga. Evaluar y mejorar los mecanismos de escucha al afiliado de la información recogida a través de los diferentes canales de comunicación y en la encuesta de satisfacción al usuario que se realiza anualmente. Interactuar permanentemente con todos los procesos de la Organización con el fin de mejorar la calidad en la atención, la oportunidad de las respuestas de las PQRD y realizar el seguimiento a los planes de mejora.

2.3.5 Planeación y Gestión del conocimiento

Alineada con el “Plan estratégico 2014 - 2018” y con la posterior reorientación en el 2016 a la luz del Decreto 2702 de 2014, el área de Planeación participó en la co-creación del Plan de salvamento, conjuntamente con las áreas misionales de la Organización. De igual manera y a la luz de la “gerencia por procesos” que adoptó SAVIA desde su génesis, apoyó al área de Calidad en la revisión de todos los procesos de la EPS con análisis de las caracterizaciones bajo de ciclo PHVA, para gerenciar el mejoramiento continuo.

Como apoyo en análisis racionales a otras áreas, coparticipó en la construcción completa del programa de “Ejercicio físico para pacientes con enfermedades crónicas” en sus aspectos logísticos, financieros y de ejecución; se han desarrollado aspectos de la gestión del conocimiento mediante las relaciones con RUTA N y TECNNOVA para futuros acompañamientos dentro del marco del “Pacto por la innovación” del que la Organización es signatario con el Jefe del área como “Gestor de innovación empresarial”.

Se acompañaron gestiones de proyectos de las áreas y se formularon otros para ejecutar en el 2017; de los primeros pueden mencionarse “SAVIA CITA”, “CAMA FIJA”, “ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD DE SAVIA SALUD EPS” y de los segundos, la formulación del proyecto de fortalecimiento a la red de prestadores para disminuir el costo médico a través de acompañamiento en el desarrollo e implementación de “Lean management” y “Six sigma”, la implementación en SAVIA de “Arquitectura Organizacional”, entre otros.

Desde la perspectiva interinstitucional, se integró a SAVIA al “Modelo Integrado de Planeación y Gestión” (MIPYG) de la Alcaldía de Medellín.

El Plan Operativo de esta área para 2017 se enfoca a mantener a la Organización alineada con los objetivos estratégicos de la EPS, cuyo norte son los resultados que debe lograr la Organización relacionados con el Plan de salvamento. En este sentido, apoyará de manera metodológica a los diferentes gerentes de proyectos en la gestión de los mismos y hará seguimiento periódico a los indicadores de gestión de proyectos y de resultados de todas las áreas.

2.3.6 Gestión Administrativa

El área es responsable de coordinar las actividades para la gestión y el suministro de los recursos físicos, insumos de oficina, demás bienes y servicios, así como la administración, reparación y el mantenimiento de la infraestructura física, de acuerdo con las necesidades de las áreas y dando cumplimiento a las normas de calidad, seguridad y medio ambiente.

De igual manera, debe garantizar la correcta administración del sistema de gestión documental, de acuerdo con las reglas y principios generales que regulan la función archivística, al igual que proceso de correspondencia interna y externa.

Dentro de los logros administrativos durante la permanencia en la Gerencia saliente, se obtuvieron los siguientes:

1. Ejecución del cambio de sede de Plaza la Libertad al Piso 13 del Edificio Businnes Plaza, donde se agruparon las distintas oficinas administrativas que se tenían en arriendo por un valor aproximado de \$78.520.210 a un valor de \$65.950.957 representando un ahorro aproximado mensual de \$12.569.253.
2. Dotación de activos propios como escritorios, sillas ergonómicas y tándems para el 95% de los municipios del Valle de Aburrá, con un costo de \$560.303.968.
3. Cambio de sedes administrativas en los diferentes municipios que representan un ahorro mensual de \$15.547.920.
4. Cambio de operador de telefonía móvil con un ahorro mensual de \$6.179.263

2.3.7 Gestión Comunicaciones

El Área de Comunicaciones de Savia Salud EPS tiene como premisas: gerenciar, codificar y emitir los mensajes institucionales en los niveles internos y externos para generar el mensaje esperado en los *steakholders* de la Organización, impactando directa e indirectamente a la opinión pública y las relaciones públicas de la EPS con sus grupos prioritarios internos y externos.

En relación con las comunicaciones corporativas, el logro más significativo fue la migración a un nuevo portal web, el cual permite la integración de datos y la comunicación permanente con los diferentes grupos de interés.

Se construyó el Plan de Comunicaciones internas como prioridad de la organización.

Las metas del área para 2017 están enfocadas en mejorar el reconocimiento de la organización en la opinión pública y la satisfacción del afiliado con el servicio prestado en cada evento; identificar las necesidades comunicacionales y orgánicas de la entidad y convertirlas en planes de medios internos; satisfacer el cliente interno, mejorar las relaciones públicas de la organización con sus stakeholders y coordinar el diseño de la política integral de comunicaciones.

2.3.8 Contabilidad y presupuestos

El Plan Operativo Anual del Área de Contabilidad y Presupuesto tiene a cargo la generación de los estados financieros, las declaraciones tributarias y la construcción y ejecución del presupuesto de Ingresos y Gastos de la empresa.

El POA 2017 de ésta área, es un instrumento de gestión institucional de corto plazo (período anual), que contiene la programación de las actividades, orientadas a alcanzar los objetivos y metas institucionales, así como cumplir los lineamientos establecidos en el Plan de salvamento y no tiene proyectos específicos para el 2017, debiendo cumplir con el seguimiento al plan en la parte financiera y el cumplimiento normativo en cuanto a informes financieros se refiere.

2.3.9 Cuentas Médicas

El Área de Cuentas Médicas tiene el objetivo de realizar el proceso de recepción, registro y auditoría técnico administrativa y de pertinencia médica a las facturas generadas por las IPS, correspondientes a la prestación de servicios de salud de sus afiliados y para ello, requiere de la implementación y ejecución de actividades

y estrategias encaminadas al mejoramiento de la eficiencia institucional, impactando en los siguientes aspectos: mejorando la gestión de las actividades de recuperación de valor (recobros), realizando la depuración de los saldos de cartera con las IPS y articulándose con las otras áreas de la Empresa para el logro de los objetivos estratégicos definidos.

Logros

- La meta mensual 2016 era radicar \$4.000 millones mes de recobros NO POS y se radicaron \$ 5.300 millones mes.
- En cumplimiento de la Resolución 1479 de 2015 y directriz de la SSSA, Savia Salud radicó \$31.725 millones de cobros directos de atenciones NO POS de IPS al Ente Territorial Departamental.
- Se conciliaron glosas de recobros 2015 por valor de \$14.501 millones recuperándose \$6.126 millones, quedando saneadas glosas de los años 2013, 2014 y 2015.
- Se redefine el área de auditoria de cuenta y se ejecuta directamente por Savia Salud EPS, liquidando la contratación con terceros, con ahorros importantes en este tema.

Para el año 2017 el direccionamiento estratégico apunta a la consolidación del proceso de la Auditoria de la Cuenta Médica, con la asunción directa por parte de la Empresa para tener un mayor control y garantizar resultados en la recuperación de valor por recobros y una auditoría de la cuenta médica que garantice oportunidad, pertinencia y racionalidad, apuntando al mejoramiento de la situación financiera institucional.

2.3.10 Gestión Control

El área de Gestión Control contribuye al logro los fines organizacionales mediante la ejecución y desarrollo de los cinco (5) roles que debe cumplir toda unidad de control interno, especialmente de aquel referido a la evaluación y seguimiento (auditorías independientes), a través del cual se evalúan los planes, programas y proyectos de la Entidad, partiendo de la guías metodológicas prescritas por la Organización.

Por lo anterior, el área presenta para efectos de análisis, consolidación y socialización, los objetivos y las acciones propuestas para ser ejecutadas en el año 2016, en atención al Plan General de Auditorías PGA, a las obligaciones

normativas y propias del ejercicio del Control Interno, el cual incluye: los objetivos, las metas, los recursos, las actividades y los resultados (el cumplimiento y los soportes).

Se ha fortalecido el rol de asesoría del área de Gestión Control mediante la creación y actualización de los Comités Institucionales, creación y actualización de las directivas gerenciales y creación y seguimiento del Calendario de Obligaciones Legales y Administrativas – COLA, además de la elaboración de la respectiva Directiva de Gerencia, respecto a las obligaciones de reporte de información ante las instancias de inspección, vigilancia y control, con lo cual se brindan instrumentos para mejorar la gestión en la Organización.

Con el propósito de evitar la posible comisión de fraudes y hechos de corrupción, se definió conjuntamente con las demás áreas de la Organización el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano como una herramienta gerencial que haga más eficiente el manejo de los recursos públicos, al tiempo que se crea una cultura de transparencia del patrimonio público, en este mismo sentido se creó un micro-sitio en la web de la Entidad (Ley 1712 de 2014), para generar mayor y mejores accesos a la información que se genera desde la Aseguradora a los distintos grupos de interés.

El área de Gestión Control asesoró y apoyó a los diferentes líderes de las áreas en la revisión y propuestas de corrección a la minuta de los contratos de la red prestadora de servicios de salud, propuesta de ajustes a la creación del fondo fijo o caja menor para servicios de salud. Asimismo en la Revisión y Consolidación del Sistema de Control Interno de la Organización a través de las evaluaciones al sistema como de las auditorías independientes e informes técnicos. Apoyo en el proceso de capacitación de los auditores internos y capacitaciones promovidas por el área (autocontrol), con una cobertura del 62% (518 colaboradores capacitados).

Implementación de la Directiva Gerencial N°002 de 2015 – Austeridad en el Gasto, a través de la evaluación del consolidado de las tres vigencias fiscales (Control del Gasto), herramienta esta que pretende hacer seguimiento continuo a la adherencia y cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1438 de 2011, que fija el gasto máximo administrativo de las aseguradoras en Colombia.

2.3.11 Tesorería y Cartera

El área tiene a su cargo gestionar los pagos de los compromisos adquiridos por Savia Salud EPS, para el desarrollo de su objeto social.

En las estrategias definidas por el Ministerio de Salud para disminuir la cartera de las EPS, Savia Salud EPS ha estado presente en la proyección de la EPS, previa autorización de la Junta Directiva y de acuerdo con la conveniencia para Savia Salud; se espera seguir participando de éstas estrategias para lograr la disminución de la cartera y adicionalmente continuar con la programación de los giros directos y los pagos por la tesorería.

El Área realiza la gestión de los recaudos de los deudores de Savia Salud EPS, además de la administración y gestión financiera de los recursos en bancos y en portafolio de inversión. Se hace cobro de la UPC correspondiente al Esfuerzo Propio, a los Recobros No POS, luego que el área de cuentas médicas realiza la radicación.

Según lo dispuesto en el Decreto 2702 de diciembre de 2014, las EPS deben mantener inversiones de al menos el 100% de las reservas técnicas, esto se debe cumplir de manera progresiva en 10 años de acuerdo con el Plan de Salvamento aprobado y comenzando en el 2015. En este orden de ideas, la EPS debe realizar las inversiones previstas en el Decreto siempre y cuando tenga la disponibilidad necesaria para hacerlo.

Entre el 1° de junio al 31 de diciembre de 2016, SAVIA SALUD EPS ha realizado pagos a los prestadores de servicios de salud y proveedores de medicamentos e insumos, por \$715.140 millones. Para esto se han utilizado varios mecanismos como: **Giro Directo**, esto significa que SAVIA SALUD EPS autoriza al MSPS y a las entidades Territoriales, que paguen – giren – directamente a las IPS con cargo a los recursos que corresponden a SAVIA SALUD EPS por UPC mensual. También se realizó giros directos a las instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, dando cumplimiento a la **Resolución 2360 de 2016**, donde SAVIA SALUD hizo parte de la propuesta de asignación de recursos que efectuó la Secretaria Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia (SSSA), conforme a lo dispuesto en la Resolución en mención, el monto asignado debía ser cedido a la red prestadora de servicios (IPS), y por último, el Departamento de Antioquia realizó giros a las IPS, previa autorización de Savia Salud, con la cartera de Recobros No POS que dicha entidad adeuda a Savia Salud EPS. Se hacen **pagos directamente desde SAVIA SALUD EPS** a los prestadores con los recursos disponibles en la Tesorería, que corresponden solo el 15% del total pagado.

A continuación se presenta la relación por meses, clasificados por las diferentes fuentes de financiación:

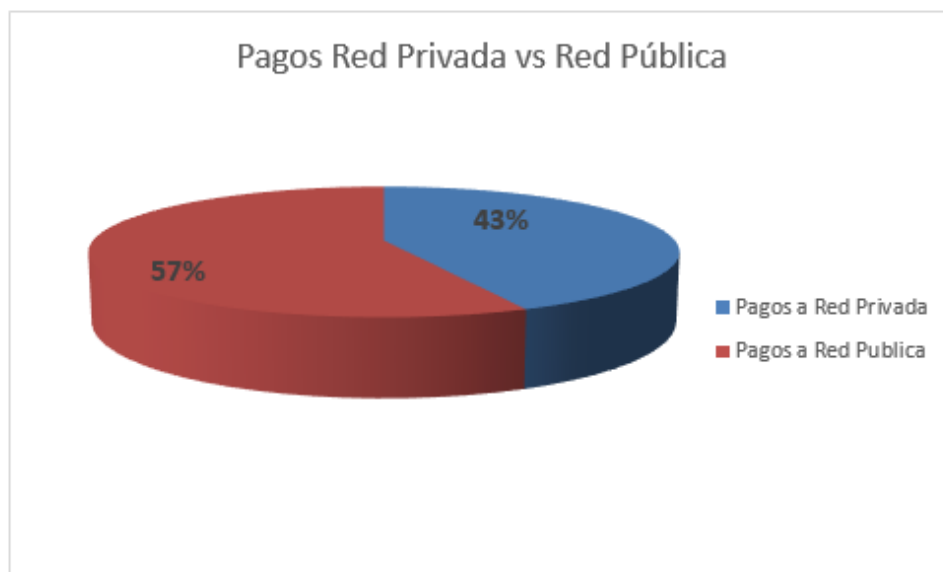
**PAGOS POR PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD
SEGÚN GIRO DIRECTO A PRESTADORES
Y PAGOS DESDE TESORERIA SAVIA SALUD EPS
VS INGRESOS POR UPC y SERVICIOS NO POS
Junio - Diciembre 2016 (7 meses)**

Cifras en millones de Pesos

MECANISMO DE PAGO A PRESTADORES								TOTAL	INGRESOS UPD RC Y RS
Mes	GIRO DIRECTO (85%)					NO GIRO DIRECTO (15%)			
	Giro Ministerio (Res. 2320/2011)	Giro Esf. Prop. Dpto	Giro Esf. Prop. Municipios	Giro Resolucion 2360/2016	Giro Dpto NO POS	Pago por tesoreria	Cruce con recobros a la capita		
Junio	74.049	8.960	2.681	-	16.639	8.751	295	111.376	105.158
Julio	71.662	10.374	3.136	-	2.625	10.269	-	98.066	104.022
Agosto	65.676	10.307	3.152	5.591	580	13.210	314	98.829	103.997
Septiembre	67.198	10.430	3.206	4.866	1.700	14.156	-	101.555	104.361
Octubre	67.912	10.432	3.159	632	-	17.879	-	100.014	105.541
Noviembre	68.788	10.439	3.105	-	-	14.082	-	96.413	104.869
Diciembre	67.216	10.457	3.161	-	-	21.888	6.165	108.886	105.275
TOTAL	482.501	71.399	21.599	11.089	21.545	100.234	6.773	715.140	733.223
% Part	67%	10%	3%	2%	3%	14%	1%	100%	

Es importante anotar que SAVIA SALUD EPS también debe destinar recursos para el pago de los gastos administrativos, los intereses de la línea de crédito con tasa compensada - Findeter y destinar recursos para lograr el régimen de inversiones, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 8 del Decreto 2702 de 2014.

De los \$715.140 millones, \$192.439 millones (27%) corresponden a cápita y \$522.701 millones corresponden a evento. Se ha pagado \$405.610 millones a la red pública (57%) y \$309.517 millones a la red privada (43%), ello a pesar de que la Pública no atiende, en términos de costos, más del 43% de los servicios, por una razón simple, el grueso de los servicios altamente especializados son de la red privada. El 85% de los pagos se hacen a través de giros directos.



Fuente: SAP

Gestión de recuperación Servicios y Medicamentos NO-POS

En el último semestre del año 2016, Savia Salud EPS ha presentado recobros NO POS al Departamento por valor de \$56.020 millones, con dicha cartera el Departamento de Antioquia realizó giros a las IPS por \$21.545 millones.

En el mes de Agosto de 2016, dando cumplimiento a la Resolución 2360 de 2016, Savia Salud EPS hizo parte de la propuesta de asignación de recursos que realizó la Secretaria Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia (SSSA), conforme a lo dispuesto en la resolución en mención, el monto asignado debió ser cedido a la red prestadora de servicios (IPS), por medio de Giro Directo del MSPS por un valor total de \$11.089 millones.

2.3.12 Secretaría general y Jurídica

- Se dio cumplimiento al sistema de gestión de calidad con la actualización y diseño de formatos, necesarios para fortalecer el proceso de contratación.
- Se rediseñó el Manual de Contratación, el que se encuentra en proceso de revisión.
- Se creó la Secretaría General con la representación judicial, dejando este proceso completamente formalizado.

El Plan de Trabajo de la Secretaria General corresponde al conjunto de acciones y actividades que adelantará el área durante el año 2017, para alcanzar los objetivos y metas definidos, con miras a optimizar el quehacer jurídico de la misma, en su calidad de garante del cumplimiento de la legislación vigente, en aras de lograr la protección legal y jurídica de la Junta Directiva, el gerente, y en general de todas las áreas de la EPS.

2.3.13 Sistemas de Información

Es el área encargada de la gestión, coordinación y ejecución de proyectos en el ámbito de las tecnologías de información y comunicaciones, orientado al mejoramiento del sistema de información para que se acople a las necesidades misionales de Savia Salud EPS (Acceso, Servicios de salud, integración de servicios, información personalizada sobre los afiliados, amigabilidad y confiabilidad del sistema) y administrativa de la EPS; adicionalmente es de su responsabilidad la operación y mantenimiento de los sistemas de información y de la infraestructura de tecnológica, la seguridad de la información y las instalaciones y el soporte a usuarios.

2.3.14 Gestión Humana

En relación con el área de Nómina se adquirió un software para gestionar la misma, lo que permitió disminuir el margen de error y suministrar información oportuna. Adicionalmente, se contrató a la firma Human Capital para la definición de la nueva estructura organizacional, adaptada a las necesidades corporativas, lo que permitió el ajuste en escala salarial y adherencia al mapa de procesos.

El plan de trabajo del año 2017 del área de gestión humana tiene como objetivo, desarrollar acciones y/o estrategias que contribuyan al logro de los objetivos estratégicos de la Organización.

El área de gestión humana cuenta con 6 subprocesos y a través de las diferencias que se desarrollan en cada uno de ellos y aporta al logro de los objetivos específicos que se derivan de los objetivos estratégicos.

Los procedimientos del área son:

- Selección, contratación de personal
- Compensación y nómina
- Capacitación y desarrollo
- Clima, cultura y cambio
- Gestión de desempeño
- Salud y Seguridad en el trabajo

3. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS:

A. Recursos Financieros:

Balance General

CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
Vigencia Fiscal Año 2016 Comprendida entre el 01 de Julio y el 31 de Dic de 2016	
Activo Total	233.318
- Corriente	211.721
- No corriente	21.597
Pasivo Total	522.189
- Corriente	522.189
- No corriente	0
Patrimonio	-288.871

ACTIVOS

A 31 de diciembre de 2016 los Activos ascienden a \$233.318.010 mil, de los cuales \$211.721.016 mil corresponden al activo corriente y representan el 90,7% del total de los activos, tuvieron un incremento del 25,5% con relación al año 2015 y \$21.596.994 mil al activo no corriente equivalente al 9,3% del total de los activos, con un incremento del 1,4% con relación al año 2015.

La Siguiete tabla contiene el Activo detallado:

Activo	Corriente	No Corriente	Total	% Part.
Efectivo	15.189.324		15.189.324	6,51
Inversiones e instrumentos derivados	5.090.000		5.090.000	2,18
Deudores	190.809.174		190.809.174	81,78
Propiedad, planta y equipo		749.713	749.713	0,32
Otros activos	632.518	20.847.281	21.479.799	9,21
Total Activo	211.721.016	21.596.994	233.318.010	100

PASIVOS

A 31 de diciembre de 2016 los Pasivos ascienden a \$522.189.162 mil, los cuales corresponden a pasivo corriente con compromiso de pago a un año.

Pasivo	dic-16	dic-15	% Part. 2016
Operaciones de financiamiento e instrumentos derivados	0	23.586.278	0,00
Cuentas por pagar	10.640.112	11.106.145	2,04
Obligaciones laborales y de seguridad social integral	369.057.052	231.656.750	70,67
Pasivos estimados	142.491.997	93.197.024	27,29
Total pasivos	522.189.162	359.546.197	100

PATRIMONIO

El saldo del patrimonio a 31 de diciembre de 2016 está constituido por:

Patrimonio	dic-16	dic-15	% Part. 2016
Patrimonio Institucional	81.852.000	81.852.000	-28,34
Resultados de Ejercicios Anteriores	-251.350.417	-142.020.233	87,01
Resultados consolidados del ejercicio	-119.372.735	-109.330.185	41,32
Total patrimonio	-288.871.153	-169.498.417	100

Pérdidas y Ganancias

CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
Vigencia Fiscal Año 2016 Comprendida entre el 01 de Julio y el 31 de Dic de 2016	
Ingresos Operacionales	1.349.953
Gastos Operacionales	71.672
Costos de Venta y Operación	1.415.181
Resultado Operacional	-136.900
Ingresos Extraordinarios	47.113
Gastos Extraordinarios	29.586
Resultado No Operacional	17.527
Resultado Neto	-119.373

Pérdida operacional

A 31 de diciembre de 2016 se presentó un déficit operacional de \$136.899.790 mil, resultado entre los Ingresos operacionales, costos y gastos operacionales, de los cuales \$149.997.927 son pérdida por la operación por de las actividades POS y del ejercicio NO POS se genera un resultado positivo de \$13.098.137 mil, dado que en el año 2016 se gestionaron recobros pendientes de años anteriores y no marcados en el costo médico.

Excedente o déficit del ejercicio

El Estado de Actividad Financiera Económica, Social y Ambiental a 31 de diciembre de 2016 arroja un o déficit del ejercicio por \$119.372.735 mil, valor que resulta de restarle a la pérdida operacional \$17.527.054 mil del excedente no operacional, el cual corresponde todo al ejercicio POS.

Del total del déficit del ejercicio a diciembre 31 de 2016 por valor de \$119.372.735, el ejercicio por las actividades POS generó una pérdida de \$132.470.872 mil y las actividades NO POS una utilidad de \$13.098.137 mil.

B. Bienes Muebles e Inmuebles

CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
Vigencia Fiscal Año 2016 Comprendida entre el 01 de Julio y el 31 de Dic de 2016	
Terrenos	0
Edificaciones	0
Construcciones en curso	0
Maquinaria y Equipo	0
Equipo de Transporte, traccion y elevación	0
Equipos de Comunicación y Computación	87
Muebles enseres y Equipo de Oficina	661
Bienes Muebles en Bodega	0
Redes, Líneas y Cables	0
Plantas, Ductos y Tuneles	0
Otros Conceptos	2

Nota: Adjunte relación de inventarios y responsables.

Denominacion	Valor original	Responsable
NEVERA	948.000	SAVIA BUSINNES
CARRO 3 ESTANTES PARA CAFETIN	310.880	SAVIA BUSINNES
NEVERA	948.000	SAVIA BUSINNES
NEVERA HACEB LOCAL PLAZA LIBERTAD	552.805	SAVIA BUSINNES
NEVERA SEDE SAN JUAN	849.114	SANDRA CATALINA TORO
NEVERA SEDE INDUSTRIALES	849.114	SANDRA VELEZ
NEVERA SEDE LA 65	849.114	ADRIANA PATRICIA MONSALVE
NEVERA SEDE BELLO MANCHESTER	849.114	SAVIA BUSINNES
NEVERA SEDE ITAGUI	849.114	ANTONIO CRUZ RIAÑO
NEVERA SEDE JUNIN	849.114	MARCELA LOPEZ
NEVERA SEDE ELITE	849.114	MARCELA LOPEZ
NEVERA SEDE RIONEGRO	1.015.419	FRANCISCO FRANCO GIL
HORNO MICROONDAS SEDE JUNIN	228.213	MARCELA LOPEZ
HORNO MICROONDAS SEDE ELITE	228.213	MARCELA LOPEZ
HORNO MICROONDAS SEDE LA 65	228.213	MARCELA LOPEZ
HORNO MICROONDAS SEDE BELLO MANCHESTER	228.213	LUZ ADRIANA FERNANDEZ
HORNO MICROONDAS SEDE SAN JUAN	228.213	ALEJANDRO GONZALEZ

HORNO MICROONDAS SEDE ITAGUI	228.213	LUZ ADRIANA FERNANDEZ
MICROHONDAS HACEB	228.213	SAVIA BUSINNES
MICROHONDAS HACEB	228.213	SAVIA BUSINNES
MICROHONDAS HACEB	228.213	SAVIA BUSINNES
MICROHONDAS HACEB	228.213	SAVIA BUSINNES
ARCHIVADOR GESTION DOCUMENTAL	2.603.987	DIANA MARIA RESTREPO
SILLA ERGONOMICA	458.200	LINA MARYORY HOLGUIN
SILLA ERGONOMICA	458.200	JHOAN GABRIEL RAMIREZ
SILLA ERGONOMICA	458.200	DANIEL STIVEN RESTREPO
SILLA ERGONOMICA	458.200	CAROLINA CASTAÑO
SILLA ERGONOMICA	458.200	DIEGO LEON SOTO
SILLA ERGONOMICA	458.200	DOSMY GONZALES
ISLA MODULOS PUESTO DE TRABAJO (UNE)	12.027.733	JHOAN GABRIEL RAMIREZ
ISLA MODULOS PUESTO DE TRABAJO (UNE)	12.027.733	ANGELA AVILEZ PADILLA
Mesa para Sala de Juntas	2.986.667	LEOPOLDO GIRALDO
Puesto de recepcion dise□ columnas frente tipo ac	4.231.111	DANIELA MUÑOZ SALGADO
Mesa para impresora de 3,00 con dos sistemas de ar	1.576.889	DIANA MARIA RESTREPO
Secretaria de presidencia y areas	1.742.222	LEOPOLDO GIRALDO
Tandem de 4 puestos mas mesa	1.148.785	DANIELA MUÑOZ SALGADO
Tandem de 3 puestos	509.472	DANIELA MUÑOZ SALGADO
Silla ejecutiva con brazos sistema 3 palancas	752.836	MONICA CORONADO
Silla ejecutiva con brazos sistema 3 palancas	752.836	CLAUDIA PATRICIA OCAMPO
Silla ejecutiva con brazos sistema 3 palancas	752.836	ANTONIO CRUZ RIAÑO
Silla ejecutiva con brazos sistema 3 palancas	752.836	ANTONIO CRUZ RIAÑO
Silla ejecutiva con brazos sistema 3 palancas	752.836	MARIA ALEJANDRA GONZALES
Silla ejecutiva con brazos sistema 3 palancas	752.836	YIRA BULA MADERA
Silla ejecutiva con brazos sistema 3 palancas	752.836	ANTONIO CRUZ RIAÑO
Silla ejecutiva con brazos sistema 3 palancas	752.836	JHOAN GABRIEL RAMIREZ
Silla ejecutiva con brazos sistema 3 palancas	752.836	YOBANA MARTINEZ URIBE
Silla ejecutiva con brazos sistema 3 palancas	752.836	MARIA PATRICIA CANO
Puesto gerencial en formica con bases y bajo faldó	1.742.222	JAIME ALBERTO PELAEZ
Puesto gerencial en formica con bases y bajo faldó	1.742.222	YADIRA AGUDELO ZAPATA
Puesto gerencial en formica con bases y bajo faldó	1.742.222	MARIA NELLY CAÑAVERAL ESCOBAR
Puesto gerencial en formica con bases y bajo faldó	1.742.222	MARIA PATRICIA CANO
Puesto gerencial en formica con bases y bajo faldó	1.742.222	ALEJANDRO GARCIA RESTREPO

Silla ejecutiva con brazos sistema 3 palancas	752.836	DIEGO ALEJANDRO ZAPATA
Silla ejecutiva con brazos sistema 3 palancas	752.836	MIGUEL ANGEL COSIO
Silla presidente con cabecera	1.528.889	ALEJANDRO GARCIA RESTREPO
Silla presidente con cabecera	1.528.889	ADRIANA MARIA VELASQUEZ ARANGO
Silla presidente con cabecera	1.528.889	LAURA MELISA BEDOYA
Silla presidente con cabecera	1.528.889	JAIME ALBERTO PELAEZ
Silla para mesa de juntas con rodachinas y brazos	444.444	LUZ MARY ORREGO
Silla para mesa de juntas con rodachinas y brazos	444.444	CAROLINA ORTIZ MUÑOZ
Silla para mesa de juntas con rodachinas y brazos	444.444	MARIA PATRICIA CANO
Silla para mesa de juntas con rodachinas y brazos	444.444	ELKIN ANDRES TAMAYO
Silla para mesa de juntas con rodachinas y brazos	444.444	HUGO ESCOBAR LOPEZ
Silla para mesa de juntas con rodachinas y brazos	444.444	MARIA NELLY CAÑAVERAL ESCOBAR
Silla ejecutiva con brazos sistema 3 palancas	752.836	LILIANA MARIA AGUDELO TORRES
Silla ejecutiva con brazos sistema 3 palancas	752.836	ANDRES ALZATE ARANGO
Silla ejecutiva con brazos sistema 3 palancas	752.836	CATHERINE MORENO
Silla ejecutiva con brazos sistema 3 palancas	752.836	ANDREA CASTAÑO ALVAREZ
MUELBE ARCHIVADOR SALA DE JUNTAS	1.853.680	SAVIA BUSINNES
MUEBLES OFICINA 1209	728.944	SAVIA BUSINNES
MUEBLES OFICINA 1209 PUESTO DE TRABAJO	728.944	MAURICIO RESTREPO
MUEBLES OFICINA 1209 PUESTO DE TRABAJO	728.944	ANDREA CASTAÑO ALVAREZ
MUEBLES OFICINA 1209 PUESTO DE TRABAJO	728.944	SAVIA BUSINNES
SILLA EJECUTIVA CON ESPALDAR	556.800	ANA MARIA ACEVEDO MUÑOZ
SILLA EJECUTIVA CON ESPALDAR	556.800	LISSETTE CAROLINA GARCIA
SILLA PRESIDENTE CON CABECERA	574.200	LUZ JANETH BOJANINI
Silla presidente con cabecera	574.200	JONNY HIDALGO
MUEBLES OFICINA 1110PUESTO DE TRABAJO	728.944	DIANA MARIA RESTREPO
MUEBLES OFICINA 1110PUESTO DE TRABAJO	612.804	LAURA CANO VELEZ
SILLA EJECUTIVA ESPALDAR ALTO	452.400	HEIDY PALACIO MORALES
SILLA EJECUTIVA ESPALDAR ALTO	556.800	STEFANY VEGA CAICEDO
SILLA EJECUTIVA ESPALDAR ALTO	556.800	JOHN FAURICIANO GALLEG0
Silla presidente con cabecera	574.200	JUAN CARLOS JARAMILLO CORREA
ESCRITORIO	514.204	JUAN MANUEL GIL ARAQUE
ESCRITORIO	514.204	ANGELO ARRUBIA
ESCRITORIO	514.204	BLANCA PUERTA
Puesto de Trabajo Gestion Documental	1.843.356	CAROLINA ORTIZ MUÑOZ
TANDEM 4 PUESTOS	432.738	ANDREA YANETH CARDONA

TANDEM 4 PUESTOS	432.738	ANDREA YANETH CARDONA
ARCHIVADOR VERTICAL 4 GAVETAS	788.800	JAIME ALBERTO PELAEZ
ESCRITORIO	525.805	LUISA MARIA VERGARA PALACIO
ESCRITORIO	525.805	SEBASTIAN RESTREPO GONSALEZ
ESCRITORIO	525.805	MARIA TERESA YEPES
ESCRITORIO	525.805	MARIA PATRICIA CANO
ESCRITORIO	525.805	LUZ DARY ROMAN FRANCO
ESCRITORIO	525.805	CAROLINA CASTAÑO
ESCRITORIO	525.805	OSCAR EDUARDO FLORES
ESCRITORIO	525.805	YENI MARCELA CASTAÑEDA
ESCRITORIO	525.805	LILIANA MARIA HOLGUIN
ESCRITORIO	525.805	DIDIER ABDUL ARIAS
PUESTO DE TRABAJO EN L	799.889	LEONARDO DÍAZ GRANADA
PUESTO DE TRABAJO EN L	799.889	LEONOR ELIZABETH ACHIPIS
MESA REUNIONES	452.400	SANDRA MILENA CARO LOPEZ
MEBLE COUNTER DIMENSIONES 1200X600X1100 EN MADEC 1	1.328.722	LAURA ISABEL CHAVERRIAGA VELASQUEZ
M2EBLE COUNTER DIMENSIONES 1200X600X1100 EN MADEC2	1.328.722	MARIA CECILIA DIAZ CARDONA
MUEBLE COUNTER DIMENSIONES 1200X600X1100 EN MADEC3	1.328.722	MARIA CECILIA DIAZ CARDONA
MUEBLE COUNTER DIMENSIONES 1200X600X1100 EN MADEC4	1.328.722	MARIA CECILIA DIAZ CARDONA
MUEBLE COUNTER DIMENSIONES 1200X600X1100 EN MADEC5	1.328.722	MARIA CECILIA DIAZ CARDONA
MUEBLE COUNTER DIMENSIONES 1200X600X1100 EN MADEC6	1.328.722	ANDREA CAROLINA MARIN ARENAS
MUEBLE COUNTER DIMENSIONES 1200X600X1100 EN MADEC7	1.328.722	ANDREA CAROLINA MARIN ARENAS
MUEBLE COUNTER DIMENSIONES 1200X600X1100 EN MADEC8	1.328.722	ANDREA CAROLINA MARIN ARENAS
MUEBLE COUNTER DIMENSIONES 1200X600X1100 EN MADEC9	1.328.722	ANDREA CAROLINA MARIN ARENAS
MUEBLE COUNTER DIMENSIONES 1200X600X1100 EN MADE13	1.328.722	LAURA ISAVEL CHAVARRIGA VELASQUEZ
MUEBLE COUNTER DIMENSIONES 1200X600X1100 EN MADE17	1.328.722	XIMENA BARRIENTOS SUAREZ
MUEBLE COUNTER DIMENSIONES 1200X600X1100 EN MADE21	1.328.722	NIRIS MORALES FLOREZ
MUEBLE COUNTER DIMENSIONES 1200X600X1100 EN MADE22	1.328.722	NIRIS MORALES FLOREZ
MUEBLE COUNTER DIMENSIONES 1200X600X1100 EN MADE23	1.328.722	NIRIS MORALES FLOREZ
MUEBLE COUNTER DIMENSIONES 1200X600X1100 EN MADE24	1.328.722	NIRIS MORALES FLOREZ
MUEBLE COUNTER DIMENSIONES 1200X600X1100 EN MADE25	1.328.722	NIRIS MORALES FLOREZ
MUEBLE COUNTER DIMENSIONES 1200X600X1100 EN MADE26	1.328.722	NIRIS MORALES FLOREZ

MUEBLE COUNTER DIMENSIONES 1200X600X1100 EN MADE37	1.328.722	ADRIANA JARAMILLO GONZALEZ
MUEBLE COUNTER DIMENSIONES 1200X600X1100 EN MADE38	1.328.722	ADRIANA JARAMILLO GONZALEZ
MUEBLE COUNTER DIMENSIONES 1200X600X1100 EN MADE43	1.328.722	DIANA PATRICIA CORTES RINCON
MUEBLE COUNTER DIMENSIONES 1200X600X1100 EN MADE51	1.328.722	DIANA MILEIDYMUÑOS SANCHEZ
MUEBLE COUNTER DIMENSIONES 1200X600X1100 EN MADE52	1.328.722	LUZ DARY TAMAYO YEPES
MUEBLE COUNTER DIMENSIONES 1200X600X1100 EN MADE57	1.328.722	FRANCY ELENA LONDOÑO BARRIENTOS
MUEBLE COUNTER DIMENSIONES 1200X600X1100 EN MADE62	1.328.722	ZULEIMY LOPEZ AGUDELO
MUEBLE COUNTER DIMENSIONES 1200X600X1100 EN MADE66	1.328.722	ZULEIMY LOPEZ AGUDELO
MUEBLE COUNTER DIMENSIONES 1200X600X1100 EN MADE68	1.328.722	ASTRID ELENA ALVAREZ MORA
MUEBLE COUNTER DIMENSIONES 1200X600X1100 EN MADE71	1.328.722	MARIA CAMILA BENITEZ HIGUITA
MUEBLE COUNTER DIMENSIONES 1200X600X1100 EN MADE72	1.328.722	MARIA CAMILA BENITEZ HIGUITA
MUEBLE COUNTER DIMENSIONES 1200X600X1100 EN MADE77	1.328.722	MARIA CAMILA BENITEZ HIGUITA
MUEBLE COUNTER DIMENSIONES 1200X600X1100 EN MADE78	1.328.722	MARIA CAMILA BENITEZ HIGUITA
MUEBLE COUNTER DIMENSIONES 1200X600X1100 EN MADE80	1.328.722	ZULEIMY LOPEZ AGUDELO
MUEBLE COUNTER DIMENSIONES 1200X600X1100 EN MADE86	1.328.722	DIANA CAROLINA QUIROS
MUEBLE COUNTER DIMENSIONES 1200X600X1100 EN MADE90	1.328.722	DIANA PATRICIA ORREGO
MUEBLE COUNTER DIMENSIONES 1200X600X1100 EN MADE93	1.328.722	YONNATAN STIVEN HERRERA TABORDO
MUEBLE COUNTER DIMENSIONES 1200X600X1100 EN MAD103	1.328.722	ELIZA MOSQUERA PALACIO
MUEBLE COUNTER DIMENSIONES 1200X600X1100 EN MAD104	1.328.722	ELIZA MOSQUERA PALACIO
MUEBLE COUNTER DIMENSIONES 1200X600X1100 EN MAD105	1.328.722	ELIZA MOSQUERA PALACIO
MUEBLE COUNTER DIMENSIONES 1200X600X1100 EN MAD108	1.328.722	LUISA FERNANDA DIAZ MALDONADO
MUEBLE COUNTER DIMENSIONES 1200X600X1100 EN MAD109	1.328.722	LUISA FERNANDA DIAZ MALDONADO
MUEBLE COUNTER DIMENSIONES 1200X600X1100 EN MAD115	1.328.722	YENIS PATERNINA MONTALVO
MUEBLE COUNTER DIMENSIONES 1200X600X1100 EN MAD116	1.328.722	YENIS PATERNINA MONTALVO
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA POLIPROPILENO	432.738	YENIS PATERNINA MONTALVO
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA POLIPROPILENO 2	432.738	MARIA CECILIA DIAZ CARDONA
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA POLIPROPILENO 3	432.738	MARIA CECILIA DIAZ CARDONA
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA POLIPROPILENO 4	432.738	YENIS PATERNINA MONTALVO
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA POLIPROPILENO 5	432.738	ALEJANDRA MARCELA BAENA PEREZ

TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA POLIPROPILENO 6	432.738	MARIA CECILIA DIAZ CARDONA
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA POLIPROPILENO 7	432.738	MARIA CECILIA DIAZ CARDONA
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA POLIPROPILENO 8	432.738	LINA MARI CARDINA BAENA
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA POLIPROPILENO 9	432.738	MARIA CECILIA DIAZ CARDONA
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA POLIPROPILENO 10	432.738	MARIA CECILIA DIAZ CARDONA
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA POLIPROPILENO 11	432.738	MARIA CECILIA DIAZ CARDONA
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA POLIPROPILENO 12	432.738	LINA MARI CARDINA BAENA
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA POLIPROPILENO 13	432.738	LINA MARI CARDINA BAENA
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA POLIPROPILENO 14	432.738	MARIA CECILIA DIAZ CARDONA
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA POLIPROPILENO 15	432.738	NELCY GARCIA VLENCIA
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA POLIPROPILENO 16	432.738	MARIA CECILIA DIAZ CARDONA
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA POLIPROPILENO 17	432.738	LAURA ISABEL CHAVERRIAGA VELASQUEZ
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA POLIPROPILENO 18	432.738	XIMENA BARRIENTOS SUAREZ
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA POLIPROPILENO 19	432.738	NELCY GARCIA VLENCIA
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA POLIPROPILENO 20	432.738	NIRIS MORALES FLOREZ
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA POLIPROPILENO 21	432.738	NIRIS MORALES FLOREZ
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA POLIPROPILENO 22	432.738	NIRIS MORALES FLOREZ
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA POLIPROPILENO 23	432.738	CINDY CAROLINA LOZANO
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA POLIPROPILENO 24	432.738	NIRIS MORALES FLOREZ
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA POLIPROPILENO 25	432.738	ALBA NURI GAVIRIA MONSALVE
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA POLIPROPILENO 26	432.738	LUZ DARY TAMAYO YEPES
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA POLIPROPILENO 27	432.738	LUZ DARY TAMAYO YEPES
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA POLIPROPILENO 28	432.738	FRANCY ELENA LONDOÑO BARRIENTOS
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA POLIPROPILENO 29	432.738	FRANCY ELENA LONDOÑO BARRIENTOS
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA POLIPROPILENO 30	432.738	LAURA ISABEL CHAVERRIAGA VELASQUEZ
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA POLIPROPILENO 31	432.738	ZULEIMY LOPEZ AGUDELO
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA POLIPROPILENO 32	432.738	ZULEIMY LOPEZ AGUDELO
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA POLIPROPILENO 33	432.738	LORENAS BEDOYA GONZALES
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA POLIPROPILENO 34	432.738	LORENAS BEDOYA GONZALES

TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA POLIPROPILENO 35	432.738	LORENAS BEDOYA GONZALES
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA POLIPROPILENO 36	432.738	ZULEIMY LOPEZ AGUDELO
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA POLIPROPILENO 37	432.738	ZULEIMY LOPEZ AGUDELO
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA POLIPROPILENO 38	432.738	LINA MARIA VEKLEZ TORO
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA POLIPROPILENO 39	432.738	LINA MARIA VEKLEZ TORO
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA POLIPROPILENO 40	432.738	ZULEIMY LOPEZ AGUDELO
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA POLIPROPILENO 41	432.738	ZULEIMY LOPEZ AGUDELO
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA POLIPROPILENO 42	432.738	ASTRID ELENA ALVAREZ MORA
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA POLIPROPILENO 43	432.738	ASTRID ELENA ALVAREZ MORA
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA POLIPROPILENO 44	432.738	MARIA CAMILA BENITEZ HIGUITA
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA POLIPROPILENO 45	432.738	DIANA MARCELA GIL PRECIADO
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA POLIPROPILENO 46	432.738	MARIA CAMILA BENITEZ HIGUITA
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA POLIPROPILENO 47	432.738	MARIA CAMILA BENITEZ HIGUITA
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA POLIPROPILENO 48	432.738	MARIA CAMILA BENITEZ HIGUITA
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA POLIPROPILENO 49	432.738	NOIRA ELENA OCHOA RETREPO
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA POLIPROPILENO 50	432.738	DIANA CAROLINA QUIROS
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA POLIPROPILENO 51	432.738	NOIRA ELENA OCHOA RETREPO
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA POLIPROPILENO 52	432.738	NOIRA ELENA OCHOA RETREPO
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA POLIPROPILENO 53	432.738	DIANA PATRICIA ORREGO
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA POLIPROPILENO 54	432.738	DIANA PATRICIA ORREGO
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA POLIPROPILENO 55	432.738	CINDY LORENA ROLDANDUQUE
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA POLIPROPILENO 56	432.738	YONNATAN STIVEN HERRERA TABORDO
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA POLIPROPILENO 57	432.738	YONNATAN STIVEN HERRERA TABORDO
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA POLIPROPILENO 58	432.738	YONNATAN STIVEN HERRERA TABORDO
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA POLIPROPILENO 58	432.738	CINDY LORENA ROLDANDUQUE
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA POLIPROPILENO 60	432.738	CINDY LORENA ROLDANDUQUE
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA POLIPROPILENO 61	432.738	ELIZA MOSQUERA PALACIO
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA POLIPROPILENO 62	432.738	ELIZA MOSQUERA PALACIO
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA POLIPROPILENO 63	432.738	DIANA CAROLINA MUNERA VILLA

TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA POLIPROPILENO 64	432.738	ELIZA MOSQUERA PALACIO
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA POLIPROPILENO 65	432.738	SURLEY ORTIS LOPEZ
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA POLIPROPILENO 66	432.738	ELIZA MOSQUERA PALACIO
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA POLIPROPILENO 67	432.738	SURLEY ORTIS LOPEZ
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA POLIPROPILENO 68	432.738	SURLEY ORTIS LOPEZ
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA POLIPROPILENO 69	432.738	ADELA MARCELA GOMEZ
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA POLIPROPILENO 70	432.738	ELIZA MOSQUERA PALACIO
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA POLIPROPILENO 71	432.738	ELIZA MOSQUERA PALACIO
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA POLIPROPILENO 72	432.738	ELIZA MOSQUERA PALACIO
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA POLIPROPILENO 73	432.738	ELIZA MOSQUERA PALACIO
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA POLIPROPILENO 74	432.738	ELIZA MOSQUERA PALACIO
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA POLIPROPILENO 75	432.738	DANIELA ALEJANDRA UPEGUI MAZO
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA POLIPROPILENO 76	432.738	DANIELA ALEJANDRA UPEGUI MAZO
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA POLIPROPILENO 77	432.738	DANIELA ALEJANDRA UPEGUI MAZO
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA POLIPROPILENO 78	432.738	DANIELA ALEJANDRA UPEGUI MAZO
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA POLIPROPILENO 79	432.738	DANIELA ALEJANDRA UPEGUI MAZO
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA POLIPROPILENO 80	432.738	DANIELA ALEJANDRA UPEGUI MAZO
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA POLIPROPILENO 81	432.738	ELIZA MOSQUERA PALACIO
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA POLIPROPILENO 82	432.738	ANDREA CAROLINA MARIN ARENAS
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA POLIPROPILENO 83	432.738	ANDREA CAROLINA MARIN ARENAS
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA POLIPROPILENO 84	432.738	ANDREA CAROLINA MARIN ARENAS
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA POLIPROPILENO 85	432.738	ANDREA CAROLINA MARIN ARENAS
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA POLIPROPILENO 86	432.738	ELIZA MOSQUERA PALACIO
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA POLIPROPILENO 87	432.738	ELIZA MOSQUERA PALACIO
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA POLIPROPILENO 88	432.738	ELIZA MOSQUERA PALACIO
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA POLIPROPILENO 89	432.738	ELIZA MOSQUERA PALACIO
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA POLIPROPILENO 90	432.738	ELIZA MOSQUERA PALACIO
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA POLIPROPILENO 91	432.738	ANDREA CAROLINA MARIN ARENAS
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA POLIPROPILENO 92	432.738	ELIZA MOSQUERA PALACIO

TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA POLIPROPILENO 93	432.738	MRIBEL PINO CUERVO
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA POLIPROPILENO 94	432.738	MRIBEL PINO CUERVO
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA POLIPROPILENO 95	432.738	MRIBEL PINO CUERVO
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA POLIPROPILENO 96	432.738	MRIBEL PINO CUERVO
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA POLIPROPILENO 97	432.738	ELIZA MOSQUERA PALACIO
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA POLIPROPILENO 98	432.738	ELIZA MOSQUERA PALACIO
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA POLIPROPILENO 99	432.738	LUISA FERNANDA DIAZ MALDONADO
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA POLIPROPILENO100	432.738	JHON GEILER FRANCO MEJIA
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA POLIPROPILENO101	432.738	JHON GEILER FRANCO MEJIA
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA POLIPROPILENO102	432.738	JHON GEILER FRANCO MEJIA
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA POLIPROPILENO103	432.738	LUISA FERNANDA DIAZ MALDONADO
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA POLIPROPILENO104	432.738	ANDREA CAROLINA MARIN ARENAS
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA POLIPROPILENO105	432.738	ANDREA CAROLINA MARIN ARENAS
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA POLIPROPILENO106	432.738	JHON GEILER FRANCO MEJIA
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA POLIPROPILENO107	432.738	JHON GEILER FRANCO MEJIA
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA POLIPROPILENO108	432.738	JHON GEILER FRANCO MEJIA
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA POLIPROPILENO109	432.738	JHON GEILER FRANCO MEJIA
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA POLIPROPILENO110	432.738	JHON GEILER FRANCO MEJIA
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA POLIPROPILENO111	432.738	JHON GEILER FRANCO MEJIA
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA POLIPROPILENO112	432.738	JHON GEILER FRANCO MEJIA
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA POLIPROPILENO113	432.738	JHON GEILER FRANCO MEJIA
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA POLIPROPILENO114	432.738	ANDREA CAROLINA MARIN ARENAS
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA POLIPROPILENO115	432.738	SANDRA CATALINA TORO
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA POLIPROPILENO116	432.738	SANDRA CATALINA TORO
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA POLIPROPILENO117	432.738	SANDRA CATALINA TORO
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA POLIPROPILENO118	432.738	SANDRA CATALINA TORO
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA POLIPROPILENO119	432.738	EIDER SANCHES LOPEZ
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA POLIPROPILENO120	432.738	MARIBEL PINO CUERVO
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA POLIPROPILENO121	432.738	MARIBEL PINO CUERVO

TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA POLIPROPILENO122	432.738	SANDRA CATALINA TORO
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA POLIPROPILENO123	432.738	MARIBEL PINO CUERVO
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA POLIPROPILENO124	432.738	SANDRA CATALINA TORO
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA POLIPROPILENO125	432.738	SANDRA CATALINA TORO
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA POLIPROPILENO126	432.738	SILVIA NORA COOSIO LOPEZ
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA POLIPROPILENO127	432.738	SILVIA NORA COOSIO LOPEZ
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA POLIPROPILENO128	432.738	SANDRA CATALINA TORO
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA POLIPROPILENO129	432.738	SANDRA CATALINA TORO
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA POLIPROPILENO130	432.738	SILVIA NORA COOSIO LOPEZ
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA POLIPROPILENO131	432.738	SILVIA NORA COOSIO LOPEZ
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA POLIPROPILENO132	432.738	SANDRA CATALINA TORO
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA POLIPROPILENO133	432.738	SANDRA CATALINA TORO
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA POLIPROPILENO134	432.738	OMAIRA DEL CARMENJARAMILLO O
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA POLIPROPILENO135	432.738	SANDRA CATALINA TORO
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA POLIPROPILENO136	432.738	OMAIRA DEL CARMENJARAMILLO O
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA POLIPROPILENO137	432.738	OMAIRA DEL CARMENJARAMILLO O
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA POLIPROPILENO138	432.738	SANDRA CATALINA TORO
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA POLIPROPILENO139	432.738	SANDRA CATALINA TORO
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA POLIPROPILENO140	432.738	SANDRA CATALINA TORO
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA POLIPROPILENO141	432.738	SINDY MARCELA ARBOLEDA VELEZ
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA POLIPROPILENO142	432.738	SANDRA CATALINA TORO
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA POLIPROPILENO143	432.738	SANDRA CATALINA TORO
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA POLIPROPILENO144	432.738	SINDY MARCELA ARBOLEDA VELEZ
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA POLIPROPILENO145	432.738	SANDRA CATALINA TORO
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA POLIPROPILENO147	432.738	LUISA FERNANDA GALVIS VALENCIA
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA POLIPROPILENO148	432.738	LUISA FERNANDA GALVIS VALENCIA
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA POLIPROPILENO149	432.738	LUISA FERNANDA GALVIS VALENCIA
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA POLIPROPILENO150	432.738	LUISA FERNANDA GALVIS VALENCIA
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA POLIPROPILENO154	432.738	LUISA FERNANDA GALVIS VALENCIA

TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA POLIPROPILENO155	432.738	LUISA FERNANDA GALVIS VALENCIA
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA POLIPROPILENO158	432.738	LUISA FERNANDA GALVIS VALENCIA
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA POLIPROPILENO159	432.738	LUISA FERNANDA GALVIS VALENCIA
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA POLIPROPILENO160	432.738	LUISA FERNANDA GALVIS VALENCIA
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA POLIPROPILENO163	432.738	PAULA ANDREA SUSAS
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA POLIPROPILENO166	432.738	PAULA ANDREA SUSAS
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA POLIPROPILENO171	432.738	MARIA CAMILA GUTIERRES ARDILA
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA POLIPROPILENO172	432.738	MARIA CAMILA GUTIERRES ARDILA
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA POLIPROPILENO175	432.738	BEATRIS ELENA SUAREZ IDARRAGA
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA POLIPROPILENO180	432.738	OLIVIA YANCELLY DUQUE MUÑOZ
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA POLIPROPILENO187	432.738	YOLEISON VALENCIA LEMUS
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA POLIPROPILENO188	432.738	YOLEISON VALENCIA LEMUS
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA POLIPROPILENO189	432.738	YOLEISON VALENCIA LEMUS
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA POLIPROPILENO190	432.738	YOLEISON VALENCIA LEMUS
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA POLIPROPILENO191	432.738	YOLEISON VALENCIA LEMUS
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA POLIPROPILENO200	432.738	LUZ DARY RIAZA VANEGAS
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA POLIPROPILENO202	432.738	LUZ MARDELLY LONDOÑO RIVERA
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA POLIPROPILENO204	432.738	LUZ MARDELLY LONDOÑO RIVERA
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA POLIPROPILENO205	432.738	LUZ MARDELLY LONDOÑO RIVERA
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA POLIPROPILENO208	432.738	ANGUI PAOLA MONTOYA VARGAS
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA POLIPROPILENO213	432.738	HELANY ALVAREZ GIRALDO
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA POLIPROPILENO216	432.738	LUISA FERNANDA RUEDA URREGO
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA POLIPROPILENO219	432.738	LINA MARIA GARCIA MONTOYA
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA POLIPROPILENO222	432.738	LEIDY NATHALIA HONCAPIE BUSTAMANTE
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA POLIPROPILENO227	432.738	DANIELA ORREGO ZAPATA
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA POLIPROPILENO230	432.738	DANIELA ORREGO ZAPATA
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA POLIPROPILENO231	432.738	DANIELA ORREGO ZAPATA
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA POLIPROPILENO232	432.738	DANIELA ORREGO ZAPATA
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA POLIPROPILENO233	432.738	LEIDY CRISTINA VASQUEZ GOMEZ

TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA POLIPROPILENO237	432.738	MIRIAM YANET JURADO GUTIERREZ
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA POLIPROPILENO241	432.738	ELIANA MARIA SANCHEZ TORRES
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA POLIPROPILENO244	432.738	FRANSY JULIET ACEVEDO CHAVERRA
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA POLIPROPILENO247	432.738	FRANSY JULIET ACEVEDO CHAVERRA
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA POLIPROPILENO248	432.738	FRANSY JULIET ACEVEDO CHAVERRA
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA POLIPROPILENO249	432.738	FRANSY JULIET ACEVEDO CHAVERRA
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA POLIPROPILENO250	432.738	EMILSE CAROLINA RIVERA MORALES
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA POLIPROPILENO251	432.738	EMILSE CAROLINA RIVERA MORALES
TANDEM NEGRO X 3	509.472	DANIELA MUÑOZ SALGADO
TANDEM NEGRO X 5	720.000	JOHANA ANDREA VALENCIA
TANDEM NEGRO X 4	563.760	JULIET COLORADO FLORES
TANDEM NEGRO X 4	563.760	JULIET COLORADO FLORES
TANDEM NEGRO X 4	563.760	JOHANA ANDREA VALENCIA
TANDEM NEGRO X 4	563.760	DANIELA MUÑOZ SALGADO
TANDEM NEGRO X 3	509.472	DANIELA MUÑOZ SALGADO
SILLA EJECUTIVA RECLINABLE 2 PALANCAS	458.200	OMAR CORTES
SILLA EJECUTIVA RECLINABLE 2 PALANCAS	308.560	NELLY AMPARO CASTAÑO SOTO
SILLA EJECUTIVA RECLINABLE 2 PALANCAS	308.560	NELLY AMPARO CASTAÑO SOTO
SILLA EJECUTIVA RECLINABLE 2 PALANCAS	308.560	INGRI ALEJANDRA GOMEZ
ESCRITORIO	549.900	OMAR CORTES
ESCRITORIO	549.900	MAURICIO PENAGOS
ESCRITORIO	549.900	WILLIAM FERNANDO LOPEZ
ESCRITORIO	549.900	TATIANA ALVAREZ
ESCRITORIO	549.900	JUAN CARLOS JARAMILLO CORREA
ESCRITORIO	549.900	LORENA CATALINA PADILLA
ESCRITORIO	549.900	ELISA TEJADA BARRIENTOS
ESCRITORIO	549.900	VANESA DANIELA GARCIA
ESCRITORIO	549.900	MARIA CAMILA CARDONA
ESCRITORIO	549.900	GLADIS OMAIRA TAMAYO
ESCRITORIO	549.900	LAURA JULIANA CHAVARRIAGA
ESCRITORIO	549.900	SANDRA PATRICIA PALACIO
ESCRITORIO	549.900	LAURA CORREA ARIAS
ESCRITORIO	549.900	ROBERTO GONZALES LEDESMA
ESCRITORIO	549.900	YIRA BULA MADERA

ESCRITORIO	549.900	MELISSA MUÑOS VALLE
ESCRITORIO	549.900	LUIS OCTAVIO MORENO
ESCRITORIO	549.900	TATIANA MARIA GIRALDO CARDONA
ESCRITORIO	549.900	SANDRA CAMILA GUZMAN
ESCRITORIO	549.900	SANDRA OSPINA
ESCRITORIO	549.900	MARIA ALEJANDRA GONZALES
ESCRITORIO	549.900	LINA MARIA CATAÑO
ESCRITORIO	549.900	HENRY ALBERTO ZAPATA
ESCRITORIO	549.900	ALBA LUZ GALEANO
ESCRITORIO	549.900	VANESSA ARVELAEZ
ESCRITORIO	549.900	INGRID DEL ROSARIO CABALLERO
ESCRITORIO	549.900	STEPHANY ANDREA HURTADO
ESCRITORIO	549.900	KARLA DANIELA SEPULVEDA
ESCRITORIO	549.900	DEYSI VANESA PARRA
ESCRITORIO	549.900	ANTONIO CRUZ RIAÑO
ESCRITORIO	549.900	TATIANA PUERTA GUZMAN
ESCRITORIO	549.900	MARGARITA MARIA OSORIO
ESCRITORIO	549.900	DIEGO FERNANDO GUAPACHA
ESCRITORIO	549.900	LUZ ESTELLA SUAREZ GALLEG0
ESCRITORIO	549.900	MIGUEL ANGEL COSIO
ESCRITORIO	549.900	ARTURO DE JESUS GONZALES
ESCRITORIO	549.900	CESAR DARIO VARGAS
ESCRITORIO	549.900	JOHN FAURICIANO GALLEG0
ESCRITORIO	549.900	MAURICIO OSORIO
ESCRITORIO	549.900	CARLOS ANDRES CANO
ESCRITORIO	549.900	NELSON ENRIQUE CANO
ESCRITORIO	549.900	YINA PALACIO MOSQUERA
ESCRITORIO	549.900	DORA PATRICIA PENAGOS
ESCRITORIO	549.900	MARIA NELLIR INCAPIE
ESCRITORIO	549.900	ANA MARIA ARENAS RIO
ESCRITORIO	549.900	ISABEL CRISTINA CARO BONILLA
ESCRITORIO	549.900	DANIELA RAMIREZ GUZMAN
ESCRITORIO	549.900	DEISY YOHANA MONSALVE
ESCRITORIO	549.900	DANIEL CAMILO RIOS
ESCRITORIO	549.900	LUIS FELIPE MOLINA
ESCRITORIO	549.900	DEISY TATIANA GONZALES

ESCRITORIO	549.900	ANDRES CANO SOSA
ESCRITORIO	549.900	DANIEL FELIPE ZAPATA AGUDELO
ESCRITORIO	549.900	SANTIAGO MONA OSORIO
ESCRITORIO	549.900	SILDANA JANNETPEÑUELA
ESCRITORIO	549.900	LUPERLY MARTINEZ LEON
ESCRITORIO	549.900	CRISTIAN ANDRES GOMEZ RAMOS
ESCRITORIO	549.900	HENRY DIAZ SORACA
ESCRITORIO	549.900	YENNY PAREJA BOLIVAR
ESCRITORIO	549.900	PAULA ANDREA MARIN
ESCRITORIO	549.900	ADRIANA MARCELA PARRA BUSTOS
ESCRITORIO	549.900	JORGE ARMANDO AGUDELO
ESCRITORIO	549.900	OSCAR ALBERTO PEÑA
ESCRITORIO	549.900	DOSMY GONZALES
ESCRITORIO	549.900	ADRIANA OSPINA GIRALDO
ESCRITORIO	549.900	ADRIANA OSPINA GIRALDO
ESCRITORIO	549.900	ANDREA CASTAÑO ALVAREZ
ESCRITORIO	549.900	MARYORI ZAPATA LOPEZ
ESCRITORIO	549.900	DIEGO ALEJANDRO ZAPATA
ESCRITORIO	549.900	MARIA PATRICIA CANO
ESCRITORIO	549.900	SANDRA MILENA CARO LOPEZ
ESCRITORIO	549.900	SANDRA MILENA CARO LOPEZ
ESCRITORIO	549.900	VERONICA ESCOBAR MONCADA
ESCRITORIO	549.900	DAYHANNA ORTIZ BEDOYA
ESCRITORIO	549.900	ANA MARIA ACEVEDO MUÑOZ
ESCRITORIO	549.900	SARA MORALES MONSALVE
ESCRITORIO	549.900	LUZ MARINA MEDINA CORREA
ESCRITORIO	549.900	FERNEY BANQUET ALGARIN
ESCRITORIO	549.900	PAULA ANDREA DOMINGUEZ URREGO
ESCRITORIO	549.900	HECTOR ALIRIO PELAEZ
ESCRITORIO	549.900	JUAN PABLO PINEDA MARIN
ESCRITORIO	549.900	ANA HOYOS A
ESCRITORIO	549.900	LEIDY JANETH MARIN
ESCRITORIO	549.900	YULIANA SALAS CARPIO
ESCRITORIO	549.900	ALEXANDRA BETANCUR GALLEG0
ESCRITORIO	549.900	LEIDY JOHANA BERRIO CARDONA
ESCRITORIO	549.900	AGEDA INES GOMEZ GONZALES

ESCRITORIO	549.900	DAIRA MORENO MOSQUERA
ESCRITORIO	549.900	MARIA YESENIA PEREA TORRES
ESCRITORIO	549.900	LEIDY CARMONA OTALVARO
ESCRITORIO	549.900	DANIELA CADAVID CARMONA
ESCRITORIO	549.900	LUZ ESTELA MOSQUERA GOMEZ
ESCRITORIO	549.900	GIOULIANA MOLINA RUA
ESCRITORIO	549.900	LINA MARIA PEREZ VARGAS
ESCRITORIO	549.900	YESSICA MARIA VALENCIA
ESCRITORIO	549.900	ALIRIO VASQUEZ PEREZ
ESCRITORIO	549.900	HECTOR HUGO CANO
ESCRITORIO	549.900	ASTRID ELIANA MUNERA
ESCRITORIO	549.900	INGRY VANESA PARRA AGUDELO
ESCRITORIO	549.900	JULY TATIANA JARAMILLO CASTAÑEDA
ESCRITORIO	549.900	PAOLA ANDREA VILLA
ESCRITORIO	549.900	JAVIER ALONZO ALVAREZ SANCHEZ
ESCRITORIO	549.900	CARMENZA JARAMILLO
ESCRITORIO	549.900	LEIDY YADIRA SALAZAR CARDENAS
ESCRITORIO	549.900	SERGIO ESTEBAN SEPUELVEDA
ESCRITORIO	549.900	INGRY JULIANA QUICENO
ESCRITORIO	549.900	DANIELA LOPEZ ROJAS
ESCRITORIO	549.900	LEINER ESNEIDER LOZANO CORDOBA
ESCRITORIO	549.900	NICOLAS JULIO HOYOS
ESCRITORIO	549.900	ANNY NATALY LANCHERO CARVAJAL
ESCRITORIO	549.900	ANDRES OVIDIO BETANCUR
ESCRITORIO	549.900	YANETH ALEXANDRA MOLINA GIRALDO
ESCRITORIO	549.900	BERTHA BANQUET LARA
ESCRITORIO	549.900	JUAN FELIPE TOBON
ESCRITORIO	549.900	JOSE VIANOR NOREÑA
ESCRITORIO	549.900	MARIA PATRICIA GIRALDO
ESCRITORIO	549.900	CARLOS ENRRIQUE BIBEROS
ESCRITORIO	549.900	YULET ALEIDE RESTREPO
ESCRITORIO	549.900	ELIANA PELAEZ VILLADA
ESCRITORIO	549.900	SERGIO PEREZ
ESCRITORIO	549.900	HUGO ESCOBAR LOPEZ
ESCRITORIO	549.900	NATALIA MOLINA ARAQUE

ESCRITORIO	549.900	ELKIN ANDRES TAMAYO
ESCRITORIO	549.900	YAKELIN ESCANDON
ESCRITORIO	549.900	LILIANA MARIA BADEL
ESCRITORIO	549.900	LINA BETANCUR
ESCRITORIO	549.900	DIANA GOMEZ
ESCRITORIO	549.900	WILMAR ECHEVERRI
ESCRITORIO	549.900	NATALIA CORREA VILLA
ESCRITORIO	549.900	LAURA SANCHEZ VASQUEZ
ESCRITORIO	549.900	MARY LUZ ARTEAGA
ESCRITORIO	549.900	LINA CARVAJAL
ESCRITORIO	549.900	SHEROL MILENA HERNANDEZ MAHECHA
ESCRITORIO	549.900	DIANA MARIA HERNANDEZ
ESCRITORIO	549.900	CARMEN CLAVIJO
ESCRITORIO	549.900	ANA MARIA ESCOBAR
ESCRITORIO	549.900	ALVARO JARAMILLO
ESCRITORIO	549.900	SARA RICO
ESCRITORIO	549.900	LILIANA RENDON
ESCRITORIO	549.900	KAREN SANCHES
ESCRITORIO	549.900	ERIC GEOVANY DELGADO
ESCRITORIO	549.900	ADRIANA MARIA VELASQUEZ ARANGO
ESCRITORIO	549.900	BIBIANA BERRIO
ESCRITORIO	549.900	ANABEL TAMAYO TORRES
ESCRITORIO	549.900	JUAN PABLO ARROYAVE
ESCRITORIO	549.900	DANIEL ANDRES SARMIENTO
ESCRITORIO	549.900	EVELYN PIEDRAHITA ALVAREZ
ESCRITORIO	549.900	KATHERIN SIRLEY LATORRE
ESCRITORIO	549.900	MONICA CORONADO
ESCRITORIO	549.900	ELKIN VALENCIA LONDOÑO
ESCRITORIO	549.900	ANDRES CORREA RAMOS
ESCRITORIO	549.900	STEFANY YAMILE RIOS
ESCRITORIO	549.900	STEFANY ANDREA ISAZA
ESCRITORIO	549.900	JUAN PABLO MARTINEZ
ESCRITORIO	549.900	ANDRES FELIPE BOTERO
ESCRITORIO	549.900	BRAYAN RAMIREZ RESTREPO
ESCRITORIO	549.900	DAVID JARAMILLO VARGAS
ESCRITORIO	549.900	HEIDY PALACIO MORALES

ESCRITORIO	549.900	CESAR AUGUSTO RAMIREZ
ESCRITORIO	549.900	LINA MARIA TABORDA
ESCRITORIO	549.900	GOZALO DE JESUS JARAMILLO
ESCRITORIO	549.900	LILIANA MARIA AGUDELO TORRES
ESCRITORIO	549.900	NATALIA ZAPATA VALDERRAMA
ESCRITORIO	549.900	SANDRA BURBANO CASTRO
ESCRITORIO	549.900	LAURA MELISA BEDOYA
ESCRITORIO	549.900	CARMEN DEISY MORENO MORENO
ESCRITORIO	549.900	ANDRES JIMENEZ BENAVIDES
ESCRITORIO	549.900	GLORIA ESTELA DIAZ
ESCRITORIO	549.900	ALEJANDRO ESCOBAR HENAO
ESCRITORIO	549.900	ISABEL CRISTINA ZULETA LOPEZ
ESCRITORIO	549.900	GERALDIN ADRIANA ECHEVERRI
ESCRITORIO	549.900	LUZ MARY ORREGO
ESCRITORIO	549.900	MARIVEL GAVIRIA LOPEZ
ESCRITORIO	549.900	DIEGO LEON SOTO
ESCRITORIO	549.900	JORGE HERNAN FERNANDEZ
ESCRITORIO	549.900	JESUS ALVEIRO OSPINA
ESCRITORIO	549.900	DANIELA GONZALES RODRIGUEZ
ESCRITORIO	549.900	JHON ALEXIS RIVAS
ESCRITORIO	549.900	NATALIA VILLEGAS CARDONA
ESCRITORIO	549.900	CARLOS ALBERTO MEDINA
ESCRITORIO	549.900	SANDRA MILENA QUINTERO
ESCRITORIO	549.900	WALTER FONTECHA CORTES
ESCRITORIO	549.900	JORGE ESTEBAN DAVID CORREA
ESCRITORIO	549.900	JUAN DAVID MIRA
ESCRITORIO	549.900	JULIANA MARIA GARCIA
ESCRITORIO	549.900	ALEXANDRA RAMIRES MUÑOZ
ESCRITORIO	549.900	MARIA NELLY CAÑAVERAL ESCOBAR
ESCRITORIO	549.900	SANDRA CATALINA TORO
ESCRITORIO	549.900	SANDRA CATALINA TORO
ESCRITORIO	549.900	SANDRA CATALINA TORO
ESCRITORIO	549.900	SANDRA CATALINA TORO
ESCRITORIO	549.900	SANDRA CATALINA TORO
ESCRITORIO	549.900	SANDRA CATALINA TORO

ESCRITORIO	549.900	ANDREA LOAIZA
ESCRITORIO	549.900	LEIDY YULIANA MONTOYA
ESCRITORIO	549.900	LICETH CAROLINA VIANA
ESCRITORIO	549.900	MARCELA MESA
ESCRITORIO	549.900	SANDRA CATALINA TORO
ESCRITORIO	549.900	DIANA RIVERA
ESCRITORIO	549.900	ALEIDA RESTREPO
ESCRITORIO	549.900	ANA GABRIELA TOBON
ESCRITORIO	549.900	ANGELICA ARRIGHI
ESCRITORIO	549.900	YINI PATRICIA GONZALES
ESCRITORIO	549.900	ALEJANDRO GONZALES
ESCRITORIO	549.900	JULIO RODAS
ESCRITORIO	549.900	MARCELA LOPEZ
ESCRITORIO	549.900	MARIA ELENA RODAS
ESCRITORIO	549.900	NATALIA MUÑOZ MIRANDA
ESCRITORIO	549.900	ANA LUCILA RIOS
ESCRITORIO	549.900	LILIANA JIMENEZ
ESCRITORIO	549.900	MONICA GOMEZ
ESCRITORIO	549.900	JUAN BERNARDO MATUTE
ESCRITORIO	549.900	MARCELA LOPEZ
ESCRITORIO	549.900	ALEXANDRA IVONE PUERTA
ESCRITORIO	549.900	JHON JAIRO ARREDONDO
ESCRITORIO	549.900	GLORIA YULIANA TABARES
ESCRITORIO	549.900	MARIA ALEJANDRA FALON
ESCRITORIO	549.900	LEIDY JOHANA QUINTO
ESCRITORIO	549.900	MARY LUZ VILLADA
ESCRITORIO	549.900	VIVIANA JULIETH SALAZAR
ESCRITORIO	549.900	GLADIS OMAIRA ALVAREZ
ESCRITORIO	549.900	SOR BEATRIZ QUIROZ
ESCRITORIO	549.900	MONICA MARCELA BETANCUR
ESCRITORIO	549.900	MARIA ISABEL CARDONA
ESCRITORIO	549.900	FABIO RIOS
ESCRITORIO	549.900	MICHELE MOLANO
ESCRITORIO	549.900	SANDRA PATRICIA VELASQUEZ
ESCRITORIO	549.900	CINDY NATALIA LONDOÑO
ESCRITORIO	549.900	VERONICA RAMIREZ
ESCRITORIO	549.900	MARIA ORFA HERNANDEZ

ESCRITORIO	549.900	MARIA GISELLA ORTEGA
ESCRITORIO	549.900	GLORIA CECILIA SANCHEZ
ESCRITORIO	549.900	LADY YANETH MUÑETON
ESCRITORIO	549.900	JUAN ESTEBAN MILLAN
ESCRITORIO	549.900	JULY NATALIA HIDALGO
ESCRITORIO	549.900	YURI ANDREA MONTOYA
ESCRITORIO	549.900	KATERIN DURANGO AVENDAÑO
ESCRITORIO	549.900	BEATRIZ MUNERA
ESCRITORIO	549.900	JOHANA ANDREA VALENCIA
ESCRITORIO	549.900	DEISY ALEJANDRA SALAZAR
ESCRITORIO	549.900	YOLANDA MARIA CARVAJAL
ESCRITORIO	549.900	YOLANDA MARIA CARVAJAL
ESCRITORIO	549.900	RUBY YANET RODAS
ESCRITORIO	549.900	PAULA ANDREA LOPEZ
ESCRITORIO	549.900	ANA MARIA SALAZAR
ESCRITORIO	549.900	ANA MARIA SALAZAR
ESCRITORIO	549.900	SORANY ANDREA BLANDON
ESCRITORIO	549.900	KELLY MADRIGAL
ESCRITORIO	549.900	SANDRA CRISTINA LOPERA
ESCRITORIO	549.900	LILIANA ZAPATA
ESCRITORIO	549.900	MARCELA GARCIA
ESCRITORIO	549.900	JHONATAN HERRERA RIOS
ESCRITORIO	549.900	PAOLA ANDREA DELGADO
ESCRITORIO	549.900	SANDRA CRISTINA LOPERA
ESCRITORIO	549.900	ALEJANDRA YANET GARCIA
MUEBLE SENCILLO	0	LEOPOLDO GIRALDO VELASQUEZ
MUEBLE DOBLE	0	LEOPOLDO GIRALDO VELASQUEZ
MUEBLE DOBLE	0	LEOPOLDO GIRALDO VELASQUEZ
MESA REDONDA	452.400	YADIRA AGUDELO ZAPATA
MESA REDONDA	452.400	YOBANA MARTINEZ URIBE
MESA REDONDA	452.400	ALEJANDRO GARCIA RESTREPO
MESA REDONDA	452.400	LUZ JANETH BOJANINI
MESA REDONDA	452.400	ADRIANA MARIA VELASQUEZ ARANGO
MESA REDONDA	452.400	MARIA NELLY CAÑAVERAL ESCOBAR
MESA DE REUNIONES	1.576.889	LEOPOLDO GIRALDO VELASQUEZ
MESA DE REUNIONES	1.576.889	ANTONIO CRUZ RIAÑO

MESA DE REUNIONES	1.576.889	BIBIANA BERRIO
MESA AUXILIAR	452.400	DANIELA MUÑOZ SALGADO
MESA AUXILIAR	452.400	JAIME ALBERTO PELAEZ
ESCRITORIO	549.900	YOBANA MARTINEZ URIBE
ESCRITORIO	549.900	DAPHNE MORALES SOTO
ESCRITORIO	549.900	DEISY LILIANA TABORDA TORRES
ESCRITORIO	549.900	LAURA CRISTINA OSORIO VASQUEZ
ESCRITORIO	549.900	CLAUDIA PATRICIA OCAMPO
ESCRITORIO	549.900	MAGDA ROJAS GARCIAS
ESCRITORIO	549.900	EDIS LEANDRA LOPEZ MADRIGAL
ESCRITORIO	549.900	LILIANA VEGA
ESCRITORIO	549.900	MARIA KATHERINE VARGAS CAICEDO
CAJONERA DOBLE	550.000	LEOPOLDO GIRALDO VELASQUEZ
CAJONERA	500.000	LEOPOLDO GIRALDO VELASQUEZ
CAJONERA	500.000	ALEJANDRO GARCIA RESTREPO
ARCHIVADORES DE 3 GAVETAS	573.170	NORA ESTELA BERROCAL CORREA
ARCHIVADOR	788.800	DANIELA MUÑOZ SALGADO
MESA REDONDA	452.400	SAVIA BUSINNES
MESA REDONDA	452.400	SAVIA BUSINNES
MESA REDONDA	452.400	SAVIA BUSINNES
MESA REDONDA	452.400	SAVIA BUSINNES
MESA REDONDA	452.400	SAVIA BUSINNES
MESA REDONDA	452.400	SAVIA BUSINNES
MESA REDONDA	452.400	SAVIA BUSINNES
MESA REDONDA	452.400	SAVIA BUSINNES
MESA REDONDA	452.400	SAVIA BUSINNES
MESA REDONDA	452.400	SAVIA BUSINNES
MESA REDONDA	452.400	SAVIA BUSINNES
MESA REDONDA	452.400	SAVIA BUSINNES
MESA REDONDA	452.400	SAVIA BUSINNES
MESA REDONDA	452.400	SAVIA BUSINNES
MESA REDONDA	452.400	SAVIA BUSINNES
MESA REDONDA	452.400	SAVIA BUSINNES
MESA REDONDA	452.400	SAVIA BUSINNES
MESA REDONDA	452.400	SAVIA BUSINNES
MESA REDONDA	452.400	SAVIA BUSINNES
MESA REDONDA	452.400	SAVIA BUSINNES
MESA REDONDA	452.400	SAVIA BUSINNES

[illegible]

[illegible]

[illegible]

SILLA CAFETERIA	71.200	SAVIA BUSINNES
SILLA CAFETERIA	71.200	SAVIA BUSINNES
SILLA CAFETERIA	71.200	SAVIA BUSINNES
SILLA CAFETERIA	71.200	SAVIA BUSINNES
SILLA CAFETERIA	71.200	SAVIA BUSINNES
SILLA CAFETERIA	71.200	SAVIA BUSINNES
SILLA CAFETERIA	71.200	SAVIA BUSINNES
SILLA CAFETERIA	71.200	SAVIA BUSINNES
COLCHONETAS NEGRAS SAVIA	0	SAVIA BUSINNES
LOCKER 24 PUESTOS	0	SAVIA BUSINNES
LOCKER 24 PUESTOS	0	SAVIA BUSINNES
LOCKER 24 PUESTOS	0	SAVIA BUSINNES
LOCKER 24 PUESTOS	0	SAVIA BUSINNES
CARRO PARA TINTOS	0	SAVIA BUSINNES
PAPELERA GRANDE	0	SAVIA BUSINNES
GRECA	0	SAVIA BUSINNES
GRECA	0	SAVIA BUSINNES
GRECA	0	SAVIA BUSINNES
BUTACAS GRANDES	0	SAVIA BUSINNES
BUTACAS GRANDES	0	SAVIA BUSINNES
CARROS ASEO	0	SAVIA BUSINNES
CARROS ASEO	0	SAVIA BUSINNES
MESA	693.333	CRISTINA GARCIA OSORIO
MESA	693.333	MARCELA LOPEZ
MESA	693.333	LEIDY MARIN
MESA	693.333	CINDY GALLEG0
MESA	693.333	NELSON SARMIENTO
MESA	693.333	MARGARITA GUZMAN
MESA	693.333	LILIANA GUERRA PADILLA
MESA	693.333	WILSON ZAPATA HURTADO
MESA	693.333	ANA MARIA MORA
MESA	693.333	LILIANA MARGARITA PALENCIA
MESA	693.333	LEIDY JOHANA CORDOBA
MESA	693.333	SANDRA MILENA BUSTAMANTE
MESA	693.333	ANGELICA MARIA CARDENAS
MESA	693.333	MARIANA OSORIO MONTAÑO
MESA	693.333	MARLENYS MARGARITA HOYOS

TV FULL HD MARCA SONY	2.846.408	DANIELA MUÑOZ SALGADO
SCANER HP	1.671.117	ANDREA YANETH CARDONA
AIRE ACONDICIONADO	378.962.830	SAVIA BUSINNES
AIRE ACONDICIONADO SEDE 4242	5.696.064	SAVIA BUSINNES
TV DIGITURNO SEDE JUNIN	1.491.838	MARCELA LOPEZ
TV DIGITURNO SEDE SAN JUAN	1.422.972	SANDRA CATALINA TORO
TV DIGITURNO SEDE SAN JUAN	1.422.972	SANDRA CATALINA TORO
APLICATIVO DIGITURNO	1.102.000	SAVIA BUSINNES
TORRE DISPENSADORA DE TURNOS	2.900.000	MARCELA LOPEZ
TELEVISOR SAMSUNG SMART TV	1.491.837	LEOPOLDO GIRALDO VELASQUEZ
EXTINTOR	0	MILADY
AIRE ACONDICIONADO	5.696.064	SAVIA BUSINNES
AIRE ACONDICIONADO	5.696.064	SAVIA BUSINNES
COMPUTADOR ESCRITORIO ULTRA SLIM	1.650.000	LUZ DARY ROMAN FRANCO
COMPUTADOR ESCRITORIO ULTRA SLIM	1.650.000	LUISA MARIA VERGARA PALACIO
COMPUTADOR ESCRITORIO ULTRA SLIM	1.650.000	JUAN PABLO PINEDA MARIN
COMPUTADOR ESCRITORIO ULTRA SLIM	1.650.000	FERNEY BANQUET ALGARIN
COMPUTADOR ESCRITORIO ULTRA SLIM	1.650.000	ALEXANDRA RAMIRES MUÑOZ
COMPUTADOR ESCRITORIO ULTRA SLIM	1.650.000	NICOLAS JULIO HOYOS
COMPUTADOR ESCRITORIO ULTRA SLIM	1.650.000	ISABEL CRISTINA ZULETA LOPEZ
COMPUTADOR ESCRITORIO ULTRA SLIM	1.650.000	MARIA YESENIA PEREA TORRES
COMPUTADOR ESCRITORIO ULTRA SLIM	1.650.000	HUGO ESCOBAR LOPEZ
COMPUTADOR ESCRITORIO ULTRA SLIM	1.650.000	JULIANA MARIA GARCIA
COMPUTADOR ESCRITORIO ULTRA SLIM	1.650.000	MARIA KATHERINE VARGAS CAICEDO
COMPUTADOR ESCRITORIO ULTRA SLIM	1.650.000	MARYORI ZAPATA LOPEZ
COMPUTADOR ESCRITORIO ULTRA SLIM	1.650.000	DANIELA MUÑOZ SALGADO
COMPUTADOR ESCRITORIO ULTRA SLIM	1.650.000	LUZ MARINA MEDINA CORREA
COMPUTADOR ESCRITORIO ULTRA SLIM	1.690.000	LEIDY YOBANA QUIROZ
COMPUTADOR ESCRITORIO ULTRA SLIM	1.650.000	MIGUEL ANGEL COSIO
COMPUTADOR ESCRITORIO ULTRA SLIM	1.650.000	CESAR AUGUSTO RAMIREZ
PORTATIL HP	1.494.944	MAURO RAMIREZ CASTAÑO
PORTATIL HP	1.494.944	ANDERSON VELASQUEZ
COMPUTADOR ESCRITORIO (UNE)	1.934.666	LUZ ESTELA MOSQUERA GOMEZ
COMPUTADOR ESCRITORIO (UNE)	1.934.666	ARTURO DE JESUS GONZALES
PORTATIL HP (UNE)	2.052.632	JUAN CARLOS JARAMILLO CORREA
COMPUTADOR ESCRITORIO (UNE)	1.934.666	EDIS LEANDRA LOPEZ MADRIGAL

COMPUTADOR ESCRITORIO (UNE)	1.934.666	INGRID DEL ROSARIO CABALLERO
COMPUTADOR ESCRITORIO	1.586.854	DAPHNE MORALES SOTO
COMPUTADOR ESCRITORIO	1.578.409	LAURA CRISTINA OSORIO VASQUEZ
PORTATIL HP	1.562.033	ALEJANDRO GARCIA RESTREPO
PORTATIL HP	1.562.033	YADIRA AGUDELO ZAPATA
PORTATIL HP	1.562.033	NATALIA MOLINA ARAQUE
SCANER CANON	1.936.632	LEIDY YADIRA SALAZAR CARDENAS
SCANER CANON	1.936.632	ASTRID ELIANA MUNERA
RACK	1.600.000	SANDRA CATALINA TORO
RACK	1.600.000	SANDRA CATALINA TORO
RACK	1.600.000	MARCELA LOPEZ
QUEMADOR EXTERNO CD	0	OMAR CORTES
QUEMADOR EXTERNO CD	0	JUAN PABLO PINEDA MARIN
QUEMADOR EXTERNO CD	0	BIBIANA BERRIO
MONITOR LCD	430.000	LAURA CRISTINA OSORIO VASQUEZ
MONITOR LCD	430.000	CLAUDIA PATRICIA OCAMPO
MONITOR LCD	430.000	EDIS LEANDRA LOPEZ MADRIGAL
MONITOR LCD	430.000	MAGDA ROJAS GARCIAS
MONITOR LCD	430.000	YOBANA MARTINEZ URIBE
MONITOR LCD	430.000	DAPHNE MORALES SOTO
MONITOR LCD	430.000	MARIA KATHERINE VARGAS CAICEDO
MONITOR LCD	430.000	INGRID DEL ROSARIO CABALLERO
CPU	1.586.409	MAGDA ROJAS GARCIAS
CPU	1.586.409	CLAUDIA PATRICIA OCAMPO
CPU	1.586.409	YOBANA MARTINEZ URIBE
COMPUTADOR	1.586.409	ANTONIO CRUZ RIAÑO
CMPUTADOR UNE	1.934.666	LEIDY YOBANA QUIROZ
VIDEO BEAM EPSON	1.094.576	SAVIA BUSINNES
FAX PANASONIC	368.471	DANIELA MUÑOZ SALGADO
VIDEO BEAM EPSON	1.094.576	LEOPOLDO GIRALDO VELASQUEZ
FAX PANASONIC	368.471	DANIEL STIVEN RESTREPO
SWITCH ADMINISTRABLE DE 24 PUERTOS GIGA Y 2 SFP CA	1.306.667	SAVIA BUSINNES
PATCH PANNEL DE 48 PUERTOS	834.532	SAVIA BUSINNES
RACK DE 1,2 METROS	1.600.000	SAVIA BUSINNES
SWITCH ADMINISTRABLE DE 24 PUERTOS GIGA Y 2 SFP CA	1.306.667	SAVIA BUSINNES

SWITCH ADMINISTRABLE DE 24 PUERTOS GIGA Y 2 SFP CA	1.306.667	SAVIA BUSINNES
PATCH PANNEL DE 48 PUERTOS	834.532	SAVIA BUSINNES
CELULAR SAMSUNG	1.290.000	VANESA GARCIA CORREA
CELULAR SAMSUNG	1.290.000	ANTONIO CRUZ RIAÑO
CELULAR SAMSUNG	1.290.000	HENRY ZAPATA
CELULAR SAMSUNG	1.290.000	BIBINA MARIN
CELULAR SAMSUNG	1.290.000	ADRIANA MARIA VELASQUEZ ARANGO
CELULAR SAMSUNG MINI S4	720.000	ISABEL BETANCUR
CELULAR SAMSUNG MINI S4	720.000	HUGO ESCOBAR LOPEZ
CELULAR SAMSUNG MINI S4	720.000	SANDRA VELEZ
CELULAR MOTO G	560.000	OMAR CORTES
CELULAR MOTO G	560.000	OMAR CORTES
CELULAR MOTO G	560.000	MARIA PATRICIA CANO
TORRE DISPENSADORA DE TURNO SEDE SAN JUAN	2.900.000	ALEJANDRO GONZALEZ
TORRE DISPENSADORA DE TURNO SEDE JUNIN	2.900.000	MARCELA LOPEZ
TV DIGITURNO SEDE ELITE	1.491.838	MARCELA LOPEZ
TV DIGITURNO SEDE ELITE	1.491.837	MARCELA LOPEZ
TV DIGITURNO SEDE ELITE	1.491.838	MARCELA LOPEZ
TORRE DISPENSADOR TURNO SEDE ITAGUI	2.900.000	SAVIA BUSINNES
TV DIGITURNO SEDE ITAGUI	1.491.837	SAVIA BUSINNES
TV DIGITURNO SEDE ITAGUI	1.491.838	ANTONIO CRUZ RIAÑO
TORRE DISPENSADORA DE TURNO SEDE ELITE	2.900.000	MARCELA LOPEZ
CELULAR SAMSUNG S6	2.500.000	ALEJANDRO GARCIA RESTREPO
CELULAR SAMSUNG GALAXI S4	720.000	JAIME ALBERTO PELAEZ
CELULAR MOTO G2	560.000	ANDRES JIMENEZ BENAVIDES
CELULAR IPHONE 6	3.385.901	LEOPOLDO GIRALDO VELASQUEZ
LICENCIA MICROSOFT OFFICE STD 2013 SNGL	687.344	SAVIA BUSINNES
LICENCIA MICROSOFT OFFICE STD 2013 SNGL	687.344	SAVIA BUSINNES
LICENCIA MICROSOFT OFFICE STD 2013 SNGL	687.344	SAVIA BUSINNES
LICENCIA MICROSOFT OFFICE STD 2013 SNGL	687.344	SAVIA BUSINNES
LICENCIA MICROSOFT OFFICE STD 2013 SNGL	687.344	SAVIA BUSINNES
LICENCIA MICROSOFT OFFICE STD 2013 SNGL	687.344	SAVIA BUSINNES
LICENCIA MICROSOFT OFFICE STD 2013 SNGL	687.344	SAVIA BUSINNES

LICENCIA MICROSOFT OFFICE STD 2013 SNGL	687.344	SAVIA BUSINNES
LICENCIA MICROSOFT OFFICE STD 2013 SNGL	687.344	SAVIA BUSINNES
LICENCIA MICROSOFT OFFICE STD 2013 SNGL	687.344	SAVIA BUSINNES
LICENCIA MICROSOFT OFFICE STD 2013 SNGL	687.344	SAVIA BUSINNES
LICENCIA MICROSOFT OFFICE STD 2013 SNGL	687.344	SAVIA BUSINNES
LICENCIA MICROSOFT OFFICE STD 2013 SNGL	687.344	SAVIA BUSINNES
LICENCIA MICROSOFT OFFICE STD 2013 SNGL	687.344	SAVIA BUSINNES
LICENCIA MICROSOFT OFFICE STD 2013 SNGL	687.344	SAVIA BUSINNES
LICENCIA MICROSOFT OFFICE STD 2013 SNGL	687.344	SAVIA BUSINNES
LICENCIA MICROSOFT OFFICE STD 2013 SNGL	687.344	SAVIA BUSINNES
LICENCIA MICROSOFT OFFICE STD 2013 SNGL	687.344	SAVIA BUSINNES
LICENCIA MICROSOFT OFFICE STD 2013 SNGL	687.344	SAVIA BUSINNES
LICENCIA MICROSOFT OFFICE STD 2013 SNGL	687.344	SAVIA BUSINNES
LICENCIA MICROSOFT OFFICE STD 2013 SNGL	687.344	SAVIA BUSINNES
LICENCIA MICROSOFT OFFICE STD 2013 SNGL	687.344	SAVIA BUSINNES
LICENCIA MICROSOFT OFFICE PROF PLUSS 79P-04749	1.093.527	SAVIA BUSINNES
LICENCIA MICROSOFT OFFICE PROF PLUSS 79P-04749	1.093.527	SAVIA BUSINNES
LICENCIA MICROSOFT OFFICE PROF PLUSS 79P-04749	1.093.527	SAVIA BUSINNES
LICENCIA MICROSOFT OFFICE STD 2013 SNGL	687.344	SAVIA BUSINNES
LICENCIA SAP	111.124.411	SAVIA BUSINNES
LICENCIA MICROSOFT OFFICE STD 2013 SNGL	803.294	SAVIA BUSINNES
LICENCIA MICROSOFT OFFICE STD 2013 SNGL	803.294	SAVIA BUSINNES
LICENCIA MICROSOFT OFFICE STD 2013 SNGL	803.294	SAVIA BUSINNES
LICENCIA MICROSOFT OFFICE STD 2013 SNGL	803.294	SAVIA BUSINNES
LICENCIA MICROSOFT OFFICE STD 2013 SNGL	803.294	SAVIA BUSINNES
LICENCIA MICROSOFT OFFICE STD 2013 SNGL	803.294	SAVIA BUSINNES
LICENCIA MICROSOFT OFFICE STD 2013 SNGL	803.294	SAVIA BUSINNES
LICENCIA MICROSOFT OFFICE STD 2013 SNGL	803.294	SAVIA BUSINNES
LICENCIA MICROSOFT OFFICE STD 2013 SNGL	803.294	SAVIA BUSINNES
LICENCIA OFFICE STD NP 021-10257	876.518	SAVIA BUSINNES

OFICCE STANDAR SNGL OLP	828.677	SAVIA BUSINNES
OFICCE STANDAR SNGL OLP	818.571	SAVIA BUSINNES
LICENCIA OFFICE STD	818.571	SAVIA BUSINNES
LICENCIA OFFICE STD	818.571	SAVIA BUSINNES
LICENCIA OFFICE STD	818.571	SAVIA BUSINNES
LICENCIA OFFICE STD	819.257	SAVIA BUSINNES
LICENCIA NITRO PRO V9	551.924	SAVIA BUSINNES
LICENCIA NITRO PRO V9	551.924	SAVIA BUSINNES
LICENCIA NITRO PRO V9	551.924	SAVIA BUSINNES
LICENCIA NITRO PRO V9	551.924	SAVIA BUSINNES
LICENCIA NITRO PRO V9	551.924	SAVIA BUSINNES
LICENCIA HP OFFICE STANDAR	782.680	SAVIA BUSINNES
LICENCIA HP OFFICE STANDAR	782.680	SAVIA BUSINNES
LICENCIA HP OFFICE STANDAR	782.680	SAVIA BUSINNES
LICENCIA HP OFFICE STANDAR	782.680	SAVIA BUSINNES
LICENCIA HP OFFICE STANDAR	782.680	SAVIA BUSINNES
Licencia Microsoft Office	1.010.443	SAVIA BUSINNES
APLICATIVO DIGITURNO	1.102.000	SAVIA BUSINNES
LICENCIA PARA NOMINA	10.969.517	SANDRA CARO
APORTE SOCIO COMFAMA	21.852.000	SAVIA BUSINNES
SEGURO MULTIRIESGO	3.255.656	SAVIA BUSINNES
SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL	2.262.000	SAVIA BUSINNES
SEGURO ALLIANZ DELIMA MARSH	3.289.993	SAVIA BUSINNES
SEGURO INSTITUCIONES FINANCIERAS	22.063.200	SAVIA BUSINNES
POLIZA FINANCIERA	27.979.200	SAVIA BUSINNES
Poliza Financiera Aseguradora AIG	6.586.880	SAVIA BUSINNES
Poliza Financiera Aseguradora AIG	9.071.200	SAVIA BUSINNES
POLIZA MULTIRIESGO	7.712.413	SAVIA BUSINNES
POLIZA FINANCIERA AIG	30.183.200	SAVIA BUSINNES
MEBLE COUNTER DIMENSIONES 1200X600X1100 EN MADEC 1	1.328.722	
M2EBLE COUNTER DIMENSIONES 1200X600X1100 EN MADEC2	1.328.722	
MUEBLE COUNTER DIMENSIONES 1600X600X1100 EN MADERA	1.328.722	ANDREA LOAIZA
MUEBLE COUNTER DIMENSIONES 1600X600X1100 EN MADERA	1.328.722	LEIDY YULIANA MONTOYA
MUEBLE COUNTER DIMENSIONES 1600X600X1100 EN MADERA	1.328.722	LICETH CAROLINA VIANA
MUEBLE COUNTER DIMENSIONES 1600X600X1100 EN MADERA	1.328.722	MARCELA MESA

MUEBLE COUNTER DIMENSIONES 1600X600X1100 EN MADERA	1.328.722	SANDRA CATALINA TORO
MUEBLE COUNTER DIMENSIONES 1600X600X1100 EN MADERA	1.328.722	DIANA RIVERA
MUEBLE COUNTER DIMENSIONES 1600X600X1100 EN MADERA	1.328.722	ALEIDA RESTREPO
MUEBLE COUNTER DIMENSIONES 1600X600X1100 EN MADERA	1.328.722	ANA GABRIELA TOBON
MUEBLE COUNTER DIMENSIONES 1600X600X1100 EN MADERA	1.328.722	ANGELICA ARRIGHI
MUEBLE COUNTER DIMENSIONES 1600X600X1100 EN MADERA	1.328.722	YINI PATRICIA GONZALES
MUEBLE COUNTER DIMENSIONES 1600X600X1100 EN MADERA	1.328.722	ALEJANDRO GONZALES
MUEBLE COUNTER DIMENSIONES 1600X600X1100 EN MADERA	1.328.722	JULIO RODAS
MUEBLE COUNTER DIMENSIONES 1600X600X1100 EN MADERA	1.328.722	MARIA ELENA RODAS
MUEBLE COUNTER DIMENSIONES 1600X600X1100 EN MADERA	1.328.722	NATALIA MUÑOZ MIRANDA
MUEBLE COUNTER DIMENSIONES 1600X600X1100 EN MADERA	1.328.722	LEIDY MARIN
MUEBLE COUNTER DIMENSIONES 1600X600X1100 EN MADERA	1.328.722	ANA LUCILA RIOS
MUEBLE COUNTER DIMENSIONES 1600X600X1100 EN MADERA	1.328.722	LILIANA JIMENEZ
MUEBLE COUNTER DIMENSIONES 1600X600X1100 EN MADERA	1.328.722	MONICA GOMEZ
MUEBLE COUNTER DIMENSIONES 1600X600X1100 EN MADERA	1.328.722	JUAN BERNARDO MATUTE
MUEBLE COUNTER DIMENSIONES 1600X600X1100 EN MADERA	1.328.722	MARCELA LOPEZ
MUEBLE COUNTER DIMENSIONES 1600X600X1100 EN MADERA	1.328.722	ALEXANDRA IVONE PUERTA
MUEBLE COUNTER DIMENSIONES 1600X600X1100 EN MADERA	1.328.722	JHON JAIRO ARREDONDO
MUEBLE COUNTER DIMENSIONES 1600X600X1100 EN MADERA	1.328.722	GLORIA YULIANA TABARES
MUEBLE COUNTER DIMENSIONES 1600X600X1100 EN MADERA	1.328.722	MARIA ALEJANDRA FALON
MUEBLE COUNTER DIMENSIONES 1600X600X1100 EN MADERA	1.328.722	LEIDY JOHANA QUINTO
MUEBLE COUNTER DIMENSIONES 1600X600X1100 EN MADERA	1.328.722	
MUEBLE COUNTER DIMENSIONES 1600X600X1100 EN MADERA	1.328.722	MARY LUZ VILLADA
MUEBLE COUNTER DIMENSIONES 1600X600X1100 EN MADERA	1.328.722	VIVIANA JULIETH SALAZAR
MUEBLE COUNTER DIMENSIONES 1600X600X1100 EN MADERA	1.328.722	GLADIS OMAIRA ALVAREZ
MUEBLE COUNTER DIMENSIONES 1600X600X1100 EN MADERA	1.328.722	SOR BEATRIZ QUIROZ
MUEBLE COUNTER DIMENSIONES 1600X600X1100 EN MADERA	1.328.722	MONICA MARCELA BETANCUR
MUEBLE COUNTER DIMENSIONES 1600X600X1100 EN MADERA	1.328.722	MARIA ISABEL CARDONA
MUEBLE COUNTER DIMENSIONES 1600X600X1100 EN MADERA	1.328.722	FABIO RIOS

MUEBLE COUNTER DIMENSIONES 1600X600X1100 EN MADERA	1.328.722	MICHELE MOLANO
MUEBLE COUNTER DIMENSIONES 1600X600X1100 EN MADERA	1.328.722	SANDRA PATRICIA VELASQUEZ
MUEBLE COUNTER DIMENSIONES 1600X600X1100 EN MADERA	1.328.722	CINDY NATALIA LONDOÑO
MUEBLE COUNTER DIMENSIONES 1600X600X1100 EN MADERA	1.328.722	VERONICA RAMIREZ
MUEBLE COUNTER DIMENSIONES 1600X600X1100 EN MADERA	1.328.722	MARIA ORFA HERNANDEZ
MUEBLE COUNTER DIMENSIONES 1600X600X1100 EN MADERA	1.328.722	MARIA GISELLA ORTEGA
MUEBLE COUNTER DIMENSIONES 1600X600X1100 EN MADERA	1.328.722	GLORIA CECILIA SANCHEZ
MUEBLE COUNTER DIMENSIONES 1600X600X1100 EN MADERA	1.328.722	LADY YANETH MUÑETON
MUEBLE COUNTER DIMENSIONES 1600X600X1100 EN MADERA	1.328.722	JUAN ESTEBAN MILLAN
MUEBLE COUNTER DIMENSIONES 1600X600X1100 EN MADERA	1.328.722	JULY NATALIA HIDALGO
MUEBLE COUNTER DIMENSIONES 1600X600X1100 EN MADERA	1.328.722	JULIET COLORADO FLORES
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA POLIPROPILENO 73	432.700	SAVIA BUSINNES
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA EN POLIPROP	432.738	SAVIA BUSINNES
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA EN POLIPROP	432.738	SAVIA BUSINNES
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA EN POLIPROP	432.738	SAVIA BUSINNES
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA EN POLIPROP	432.738	SAVIA BUSINNES
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA EN POLIPROP	432.738	SAVIA BUSINNES
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA EN POLIPROP	432.738	SAVIA BUSINNES
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA EN POLIPROP	432.738	SAVIA BUSINNES
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA EN POLIPROP	432.738	ANDREA YANETH CARDONA
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA EN POLIPROP	432.738	SAVIA BUSINNES
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA EN POLIPROP	432.738	SAVIA BUSINNES
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA EN POLIPROP	432.738	SAVIA BUSINNES
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA EN POLIPROP	432.738	ANDREA YANETH CARDONA
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA POLIPROPILENO173	865.476	SAVIA BUSINNES
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA EN POLIPROP	432.738	SANDRA CATALINA TORO
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA EN POLIPROP	432.738	SANDRA CATALINA TORO

TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA EN POLIPROP	432.738	SANDRA CATALINA TORO
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA EN POLIPROP	432.738	SANDRA CATALINA TORO
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA EN POLIPROP	432.738	SANDRA CATALINA TORO
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA EN POLIPROP	432.738	SANDRA CATALINA TORO
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA EN POLIPROP	432.738	SANDRA CATALINA TORO
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA EN POLIPROP	432.738	SANDRA CATALINA TORO
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA EN POLIPROP	432.738	SANDRA CATALINA TORO
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA EN POLIPROP	432.738	SANDRA CATALINA TORO
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA EN POLIPROP	432.738	SANDRA CATALINA TORO
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA EN POLIPROP	432.738	SANDRA CATALINA TORO
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA EN POLIPROP	432.738	SANDRA CATALINA TORO
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA EN POLIPROP	432.738	SANDRA CATALINA TORO
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA EN POLIPROP	432.738	SANDRA CATALINA TORO
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA EN POLIPROP	432.738	SANDRA CATALINA TORO
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA EN POLIPROP	432.738	SANDRA VELEZ
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA EN POLIPROP	432.738	SANDRA VELEZ
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA EN POLIPROP	432.738	SANDRA VELEZ
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA EN POLIPROP	432.738	MARCELA LOPEZ
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA EN POLIPROP	432.738	MARCELA LOPEZ
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA EN POLIPROP	432.738	MARCELA LOPEZ
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA EN POLIPROP	432.738	MARCELA LOPEZ
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA EN POLIPROP	432.738	MARCELA LOPEZ
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA EN POLIPROP	432.738	MARCELA LOPEZ
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA EN POLIPROP	432.738	MARCELA LOPEZ
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA EN POLIPROP	432.738	MARCELA LOPEZ
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA EN POLIPROP	432.738	MARCELA LOPEZ

TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA EN POLIPROP	432.738	MARCELA LOPEZ
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA EN POLIPROP	432.738	MARCELA LOPEZ
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA EN POLIPROP	432.738	MARCELA LOPEZ
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA EN POLIPROP	432.738	MARCELA LOPEZ
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA EN POLIPROP	432.738	DEISY ALEJANDRA SALAZAR
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA EN POLIPROP	432.738	DEISY ALEJANDRA SALAZAR
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA EN POLIPROP	432.738	DEISY ALEJANDRA SALAZAR
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA EN POLIPROP	432.738	DEISY ALEJANDRA SALAZAR
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA EN POLIPROP	432.738	DEISY ALEJANDRA SALAZAR
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA EN POLIPROP	432.738	DEISY ALEJANDRA SALAZAR
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA EN POLIPROP	432.738	DEISY ALEJANDRA SALAZAR
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA EN POLIPROP	432.738	DEISY ALEJANDRA SALAZAR
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA EN POLIPROP	432.738	ALEJANDRA YANET GARCIA
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA EN POLIPROP	432.738	ALEJANDRA YANET GARCIA
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA EN POLIPROP	432.738	ALEJANDRA YANET GARCIA
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA EN POLIPROP	432.738	ALEJANDRA YANET GARCIA
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA EN POLIPROP	432.738	ALEJANDRA YANET GARCIA
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA EN POLIPROP	432.738	ANA MARIA SALAZAR
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA EN POLIPROP	432.738	ANA MARIA SALAZAR
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA EN POLIPROP	432.738	ANA MARIA SALAZAR
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA EN POLIPROP	432.738	ANA MARIA SALAZAR
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA EN POLIPROP	432.738	ANA MARIA SALAZAR
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA EN POLIPROP	432.738	ANA MARIA SALAZAR
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA EN POLIPROP	432.738	ANA MARIA SALAZAR
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA EN POLIPROP	432.738	SORANY ANDREA BLANDON
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA EN POLIPROP	432.738	SORANY ANDREA BLANDON
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA EN POLIPROP	432.738	SORANY ANDREA BLANDON
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA EN POLIPROP	432.738	SORANY ANDREA BLANDON
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA EN POLIPROP	432.738	SORANY ANDREA BLANDON

TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA EN POLIPROP	432.738	SORANY ANDREA BLANDON
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA EN POLIPROP	432.738	SORANY ANDREA BLANDON
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA EN POLIPROP	432.738	SORANY ANDREA BLANDON
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA EN POLIPROP	432.738	SORANY ANDREA BLANDON
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA EN POLIPROP	432.738	SORANY ANDREA BLANDON
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA EN POLIPROP	432.738	SORANY ANDREA BLANDON
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA EN POLIPROP	432.738	SORANY ANDREA BLANDON
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA EN POLIPROP	432.738	SORANY ANDREA BLANDON
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA EN POLIPROP	432.738	SORANY ANDREA BLANDON
TANDEM 4 PUESTOS CARCASA PLASTICA EN POLIPROP	432.738	SORANY ANDREA BLANDON

4. PLANTA DE PERSONAL:

CONCEPTO	TOTAL NUMERO DE CARGOS DE LA PLANTA	NUMERO DE CARGOS PROVISTOS	NUMERO DE CARGOS VACANTES
Cargos de libre remoción y nombramiento			
A la fecha del inicio de la gestión (30 Junio 2016)	1	1	0
A la fecha del retiro, separación del cargo o ratificación (15 Enero 2017)	1	1	1
Variación porcentual	0%	0%	100%
Cargos de carrera administrativa			
A la fecha del inicio de la gestión (30 Junio 2016)	N/A	N/A	N/A
A la fecha del retiro, separación del cargo o ratificación (15 Enero 2017)	N/A	N/A	N/A
Variación porcentual	N/A	N/A	N/A
Otros Cargos			
A la fecha del inicio de la gestión (30 Junio 2016)	533	530	3
A la fecha del retiro, separación del cargo o ratificación (15 Enero 2017)	868	578	290
Variación porcentual	63%	9%	9.667%

5. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS:

DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	ESTADO		
		EJECUTADO (Marque "x")	EN PROCESO (Marque "x")	VALOR ASIGNADO (Millones de Pesos)
Vigencia Fiscal Año 2016 Comprendida entre el 01 de Enero y el 31 de Dic de 2016				
Implementación de modelos de riesgo compartido.	Transformar hasta un 80% de los contratos actuales por evento a riesgo compartido.		X	480
Cama Fija	Generar una mayor productividad y eficiencia en los servicios de las IPS en donde Savia Salud gestiona el manejo directo de las camas.	X	X	362
Desarrollo Grupos Relacionados de Diagnóstico	Racionalizar el costo médico agrupando a la población afiliada en grupos de pacientes con características clínicas y de consumo de recursos similares		X	45
Producir investigaciones en alianza con el sector académico (ERC, hemofilia, Distribución de la cápita, PGP).	Generar conocimiento aplicable en la EPS y su red de aliados.		X	90
Gestión documental	Fortalecer a todas las áreas, permitiendo acceso oportuno a la información de acuerdo con la normatividad vigente.	X		2500

Vigencia Fiscal Año 2017 Comprendida entre el 01 de Enero y el 31 de Dic de 2017				
Implementación de modelos de riesgo compartido.	Transformar hasta un 80% de los contratos actuales por evento a riesgo compartido		X	480
Implementación de Redes Integradas de Servicios de Salud (RISS).	Implementar las redes integrales de servicios de salud, de acuerdo con las condiciones y plazos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, en sus componentes primario y secundario, así como el incremento en el acceso, y la atención oportuna, continua, integral y resolutive, contando con los recursos humanos, técnicos, financieros, físicos y de información, para garantizar la gestión adecuada de la atención así como también, mejorar los resultados en salud., se espera que se reduzca el costo médico y mejore el estado de salud de la población afiliada objeto del mismo..		X	362
Diseño y puesta en marcha del nuevo modelo de auditoría médica	Diseñar un modelo eficiente de auditoria que permita verificar el cumplimiento de los procesos medico asistenciales para garantizar una atención costo/eficiente al usuario, con base en la normatividad vigente, en términos de accesibilidad, oportunidad, seguridad, pertinencia y continuidad de la atención, así como servir de herramienta para el logro de los objetivos del Plan de Salvamento de Savia Salud EPS.		X	210
Desarrollo del proceso comunicaciones	Definir la estrategia, políticas y actividades del proceso Comunicaciones Internas y Externas precisando participantes, responsables, canales, medios y lineamientos que permitan el correcto flujo de la información al interior y exterior de la organización.		X	819
Fortalecimiento de la Auditoría de la Cuenta Médica	Ejercer un mayor control del proceso y generar ahorros institucionales.		X	2600
Implementación de las Estrategias técnico científicas en el Modelo de atención en salud-.	Mejorar y mantener el estado de salud de la población objetivo.		X	420000

Conformación e implementación del Sistema de Gestión Integral – SGI	Implementar un Sistema de Gestión Integral con el fin de dar cumplimiento a los objetivos estratégicos y estandarizar los procesos bajo un enfoque sistémico.		X	36
Atención integral a la población con discapacidad de SAVIA SALUD EPS (AIPD)	Cumplir la ley 1618 que tiene como objetivo: “garantizar y asegurar el ejercicio efectivo de los derechos de las personas con discapacidad, mediante la adopción de medidas de inclusión, acción afirmativa y de ajustes razonables y eliminando toda forma de discriminación por razón de discapacidad” (Congreso de la Republica, 2013).		X	200
Valoración SAVIA	Calcular el valor de la empresa a través de métodos de aceptación mundial para apoyar el desarrollo del "Plan de salvamento".	X		29
Diseño e implementación de una “ARQUITECTURA ORGANIZACIONAL (A.O)”.	Integrar a partir de los Objetivos estratégicos, las arquitecturas de negocios, de aplicaciones y de datos que soporten el logro de los primeros.		X	70
Desarrollo Grupos Relacionados de Diagnóstico	Racionalizar el costo médico agrupando a la población afiliada en grupos de pacientes con características clínicas y de consumo de recursos similares		X	45
Producir investigaciones en alianza con el sector académico (ERC, hemofilia, Distribución de la cápita, PGP).	Generar conocimiento aplicable en la EPS y su red de aliados.		X	90
Gestión documental	Fortalecer a todas las áreas, permitiendo acceso oportuno a la información de acuerdo con la normatividad vigente		X	2500
Interconexion " con instituciones aliadas de la EPS “.	Obtener y compartir información desde las IPS sobre los servicios prestados a la población afiliada a SAVIA SALUD EPS.		X	400
Implementación de big data y analítica PARA SAVIA SALUD EPS.	Implementar una plataforma de big data para la gestión de la información en tiempo real orientado al aseguramiento en salud.		X	2000

Estudio Cargas de Trabajo.	Determinar de manera técnica el volumen de trabajo que se deriva del desarrollo de los diferentes procesos y procedimientos propios de cada una de las áreas de Savia Salud EPS y así asignar de manera adecuada las cargas de trabajo al personal.		X	193
Diseñar, desarrollar e implementar un modelo de gestión del desempeño articulado al modelo de gestión por competencias.	Evaluar las competencias del personal bajo la metodología de 360 grados, permitiendo conocer la percepción que tienen los jefes, pares, colaboradores y subalternos, para establecer nivel de las competencias vs lo esperado y cerrar brechas mediante planes de alineación		X	91
Programa de cultura organizacional basado en el servicio, la calidad y el bienestar.	Identificar como se sienten los empleados y que piensan los colaboradores acerca del ambiente de trabajo de la organización con respecto a procesos y procedimientos laborales, relaciones entre áreas, visión, misión, metas, compañerismo, liderazgo, entre otros, con el propósito de lograr una cultura con mayores niveles de desempeño y servicio		X	410
Habilitación y puesta en marcha del régimen contributivo en Savia Salud EPS	Garantizar el aseguramiento al menos a 700.000 personas en el régimen contributivo en Antioquia, meta a lograr en los próximos 5 años		X	80

6. OBRAS PÚBLICAS

No aplica para SAVIA SALUD EPS.

7. EJECUCIONES PRESUPUESTALES:

INGRESOS			
CONCEPTO DEL INGRESO	VALOR PRESUPUESTADO (Millones de Pesos)	VALOR EJECUTADO * (Millones de Pesos)	PORCENTAJE DE RECAUDO
Vigencia Fiscal Año 2016 Comprendida entre el 01 de Julio y el 31 de Dic de 2016			
Aportes de la Nación	0	0	0
Recursos Propios	1.312.589	1.397.067	106%
Otros Conceptos	0	0	0
*			
GASTOS			
CONCEPTO	VALOR PRESUPUESTADO (Millones de Pesos)	VALOR EJECUTADO (Millones de Pesos)	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
Vigencia Fiscal Año 2016 Comprendida entre el 01 de Julio y el 31 de Dic de 2016			
Funcionamiento	1.356.759	1.516.440	112%
Inversión	0	0	
Otros Conceptos	0	0	

8. CONTRATACIÓN:

Contratación administrativa

Vigencia Fiscal Año: 2016 Comprendida entre el día 5 del julio y el día 31 del mes de diciembre				
Modalidad de contratación	Objetos contractuales	N° de contratos en proceso	N° de contratos ejecutados	Valor Total (Millones de pesos)
Contratación directa	771	487	284	\$10.991.761.151
Proceso licitatorio	7	3	4	\$1.995.681.880
Vigencia Fiscal Año: 2017 Comprendida entre el día 1° y 20 de enero				
Modalidad de contratación	Objetos contractuales	N° de contratos en proceso	N° de contratos ejecutados	Valor Total (Millones de pesos)
Contratación directa	22	22	0	\$966.120.000
Proceso licitatorio				

Contratación red pública

Vigencia Fiscal Año: 2016 Comprendida entre el día 01 del mes de enero y el día 31 del mes de diciembre				
Modalidad de contratación	Objetos contractuales	N° de contratos en proceso	N° de contratos ejecutados	Valor Total (Millones de pesos)
Contratación directa	142	10	132	indeterminada pero determinable
Proceso licitatorio				

Contratación red privada

Vigencia Fiscal Año: 2016 Comprendida entre el día 1° de julio y 31 del mes de diciembre.				
Modalidad de contratación	Objetos contractuales	N° de contratos en proceso	N° de contratos ejecutados	Valor Total (Millones de pesos)
Contratación directa				
Proceso licitatorio (invitación)	105	25	79	indeterminada pero determinable

9. REGLAMENTOS Y MANUALES:

Relacione a la fecha de retiro, separación del cargo o ratificación, los reglamentos internos y/o manuales de funciones y procedimientos vigentes en la entidad.

DENOMINACIÓN DEL REGLAMENTO Y/O MANUAL	DESCRIPCIÓN	MECANISMOS DE ADOPCIÓN Y VIGENCIA	Nº DE ACTO ADMINISTRACIÓN DE ADOPCIÓN	FECHA DE ADOPCIÓN O VIGENCIA
Manual Sistema de Gestión de Calidad	El presente documento define y desarrolla el marco conceptual del Sistema de Gestión de Calidad al interior de la EPS a la luz de la normatividad vigente y de la bibliografía general que estructura el mismo para el sector salud colombiano.	Decreto 1011 de 2006 por el cual se establece el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de Salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud.	No aplica	15/10/2016
Carta de derechos y deberes del afiliado y del paciente	SAVIA SALUD EPS hace entrega de la "Carta de Derechos de los Afiliados y de los Pacientes en el Sistema General de Seguridad Social en Salud" con el propósito de que se conozca el alcance de los servicios a los que tiene derecho conforme con el Plan de Beneficios, así como la red de prestación de servicios que garantiza dicho Plan, los mecanismos y procedimientos para que los usuarios puedan acceder a los servicios y las entidades que prestan ayuda.	Circular externa SAVIA SALUD EPS 16 de 2013 Carta de derechos y deberes del afiliado y del paciente en el sistema de seguridad social en salud y la carta de desempeño de las EPS. Resolución 4343 de 2012.	No aplica	20/08/2016

DENOMINACIÓN DEL REGLAMENTO Y/O MANUAL	DESCRIPCIÓN	MECANISMOS DE ADOPCIÓN Y VIGENCIA	Nº DE ACTO ADMINISTRACIÓN DE ADOPCIÓN	FECHA DE ADOPCIÓN O VIGENCIA
Manual de Salud Pública	El propósito del presente documento es la descripción de las condiciones en las que se deberá dar cumplimiento a los compromisos adquiridos contractualmente con las actividades de Salud Pública para las instituciones que prestan servicios de salud a los afiliados de SAVIA SALUD EPS y que hacen parte de la red de servicios de salud de ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS E.P.S S.A.S (SAVIA SALUD EPS)	Decreto 4747 de 2007. Por medio del cual se regulan algunos aspectos de las relaciones entre los prestadores de servicios de salud y las entidades responsables del pago de los servicios de salud de la población a su cargo, y se dictan otras disposiciones. Resolución 3047 de 2008. Por medio de la cual se definen los formatos, mecanismos de envío, procedimientos y términos a ser implementados en las relaciones entre prestadores de servicios de salud y entidades responsables del pago de servicios de salud, definidos en el Decreto 4747 de 2007 Resolución 1210 de 2010. Por la cual se establecen las condiciones y requisitos para la organización, operación y funcionamiento de los Centros Reguladores de Urgencias, Emergencias y Desastres, CRUE	No aplica	29/02/2016

DENOMINACIÓN DEL REGLAMENTO Y/O MANUAL	DESCRIPCIÓN	MECANISMOS DE ADOPCIÓN Y VIGENCIA	N° DE ACTO ADMINISTRACIÓN DE ADOPCIÓN	FECHA DE ADOPCIÓN O VIGENCIA
Manual de relacionamiento	El propósito del presente documento es la descripción de las condiciones en las que se deberá dar cumplimiento a los compromisos adquiridos contractualmente por cada una de las instituciones que hacen parte de la red de servicios de salud de ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS E.P.S S.A.S (SAVIA SALUD EPS);	Decreto 4747 de 2007. Por medio del cual se regulan algunos aspectos de las relaciones entre los prestadores de servicios de salud y las entidades responsables del pago de los servicios de salud de la población a su cargo, y se dictan otras disposiciones. Resolución 3047 de 2008. Por medio de la cual se definen los formatos, mecanismos de envío, procedimientos y términos a ser implementados en las relaciones entre prestadores de servicios de salud y entidades responsables del pago de servicios de salud, definidos en el Decreto 4747 de 2007. Resolución 1210 de 2010. Por la cual se establecen las condiciones y requisitos para la organización, operación y funcionamiento de los Centros Reguladores de Urgencias, Emergencias y Desastres, CRUE.	No aplica	03/05/2016

DENOMINACIÓN DEL REGLAMENTO Y/O MANUAL	DESCRIPCIÓN	MECANISMOS DE ADOPCIÓN Y VIGENCIA	Nº DE ACTO ADMINISTRACIÓN DE ADOPCIÓN	FECHA DE ADOPCIÓN O VIGENCIA
Manual de contratación	ALIANZA MEDELLÍN – ANTIOQUIA E.P.S. S.A.S, es una entidad promotora de salud bajo el tipo de EPS MIXTA. Su creación deriva del acto constitutivo de fecha 27 de marzo de 2013, y por la voluntad societaria de las entidades territoriales, Municipio de Medellín quien recibió autorización para asociarse desde el Acuerdo Municipal No. 039 de 2.012 y del Departamento de Antioquia, quien recibió autorización para asociarse mediante Ordenanza Departamental No. 045 del 2012. Así, ALIANZA MEDELLÍN – ANTIOQUIA E.P.S S.A.S se desempeña en el Sistema de Seguridad Social en Salud en calidad de Entidad Promotora de Salud adscrita al régimen subsidiado, de conformidad con el artículo 180 y el literal e. del artículo 181 de la Ley 100 de 1993; Ley 1122 de 2007; Ley 1438 de 2011 y las demás normas de rango legal y reglamentario que rigen su actividad.	ALIANZA MEDELLÍN – ANTIOQUIA E.P.S. S.A.S acoge para su actividad contractual los principios aplicables a la naturaleza jurídica de la sociedad y en general los que rigen el Sistema de Seguridad Social en Salud: Igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad, publicidad y transparencia, responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente	Acuerdo de Junta Directiva No. 002 (19 de noviembre de 2013)	20/04/2015
Acuerdo N° 1 Reglamento de junta directiva Savia Salud EPS	Que la adopción Reglamento Interno se hace por quienes se encuentran designados como miembros de la JUNTA DIRECTIVA de ALIANZA MEDELLÍN – ANTIOQUIA E.P.S S.A.S. (SAVIA SALUD EPS), contenido del artículo transitorio 1º del Capítulo XIV de Disposiciones Transitorias del “Acta de Constitución” del 27 de marzo de 2013, y se deriva de la consagración del artículo 46 estatutario, que prevé: “Art. 46. m) Darse su propio reglamento y fijar los reglamentos internos de la sociedad”.	Acta No. 7 del 16 de julio de 2013, la JUNTA DIRECTIVA de ALIANZA MEDELLÍN – ANTIOQUIA E.P.S S.A.S. (SAVIA SALUD EPS), la JUNTA DIRECTIVA en sesión ordinaria, aprobó el Reglamento Interno de JUNTA DIRECTIVA	Acuerdo de Junta Directiva No. 001 (16 de julio de 2013)	11/02/2014

DENOMINACIÓN DEL REGLAMENTO Y/O MANUAL	DESCRIPCIÓN	MECANISMOS DE ADOPCIÓN Y VIGENCIA	Nº DE ACTO ADMINISTRACIÓN DE ADOPCIÓN	FECHA DE ADOPCIÓN O VIGENCIA
Reglamento Interno de Trabajo	La adopción del Reglamento Interno de Trabajo se efectúa por convicción institucional y bajo las previsiones normativas laborales que rigen en el ordenamiento jurídico colombiano y por quienes se encuentran designados como miembros de la JUNTA DIRECTIVA de ALIANZA MEDELLÍN – ANTIOQUIA EPS S.A.S. (SAVIA SALUD EPS), contenido del artículo transitorio 1º del Capítulo XIV de Disposiciones Transitorias del “Acta de Constitución” del 27 de marzo de 2013, y se deriva de la consagración del artículo 46 estatutario, que prevé: “Art. 46. f. Fijar las políticas de la sociedad en los diferentes órdenes de su actividad, especialmente en materia financiera, económica y laboral, dictar normas para la organización y el funcionamiento de las dependencias de la sociedad. m) Darse su propio reglamento y fijar los reglamentos internos de la sociedad”.	En virtud del Artículo 28 del Reglamento Interno, tal como consta en el Acta No. 29 del 21 de octubre de 2014, la JUNTA DIRECTIVA de ALIANZA MEDELLÍN – ANTIOQUIA EPS S.A.S. (Savia Salud EPS), en sesión ordinaria aprobó el Reglamento que regula las relaciones laborales internas de la empresa,	Código Sustantivo del Trabajo art. 104	22/01/2015
Estatutos Constitución Alianza Medellín Antioquia EPS S.A.S (SAVIA SALUD EPS)	Mediante este documento se constituye una sociedad por acciones simplificada que se denominará Alianza Medellín Antioquia SAS de nacionalidad colombiana, de origen y naturaleza mixta con aporte público y privado y sujeto a las disposiciones del SGSSS constituida conforme a la ley colombiana y regida por estos estatutos.	La sociedad al ostentar una naturaleza mixta con mayoría de capital público y constituirse como una EPS, de conformidad con el artículo 45 de la ley 1122 de 2007, tendrá el mismo régimen de contratación que las empresas sociales del Estado, se regirá por derecho privado pero podrá discrecionalmente utilizar las cláusulas exorbitantes previstas en el estatuto general de contratación de la administración pública	Acuerdo 55 del 5 de diciembre de 2012	27/03/2013

DENOMINACIÓN DEL REGLAMENTO Y/O MANUAL	DESCRIPCIÓN	MECANISMOS DE ADOPCIÓN Y VIGENCIA	Nº DE ACTO ADMINISTRACIÓN DE ADOPCIÓN	FECHA DE ADOPCIÓN O VIGENCIA
Directiva gerencial creación de Comités	Para la adecuada gestión y trámite de los diversos procesos al interior de SAVIA SALUD EPS, se procede a formalizar los grupos de trabajo temático que vienen trabajando en temas puntuales y se procede a darles la condición de Comités, de carácter permanente, estableciendo la periodicidad mínima de sus sesiones de trabajo, así: Comité de Gerencia: cada ocho días. Comité de Gestión del Riesgo: cada dos meses. Comité Financiero y de Compras: cada treinta días. Comité de Gestión Documental: cada dos meses. Comité de Calidad: cada dos meses Comité Coordinador del Sistema de Gestión Interna: cada dos meses Comité Técnico de Salud: cada mes. Comité de Medicamentos: cada mes. Comité de Contratación: cada mes.		No aplica	11/02/2016
Directiva gerencial creación del sistema de administración del riesgo (SAR)	Para la adecuada gestión y trámite de los diversos procesos y subprocesos al interior de SAVIA SALUD EPS, se procede a diseñar, implementar y operativizar el Sistema de Administración del Riesgo (SAR)	• Guía para la Administración del Riesgo, Departamento Administrativo de la Función Pública. Septiembre de 2011. • Resolución 1740 de 2008, emitida por el del Ministerio de la Protección Social. • NTC ISO 31000 Gestión del Riesgo en Sistemas de Calidad.	Directiva Gerencial No. 002 de 2015 (4 de junio de 2015)	05/09/2016

DENOMINACIÓN DEL REGLAMENTO Y/O MANUAL	DESCRIPCIÓN	MECANISMOS DE ADOPCIÓN Y VIGENCIA	Nº DE ACTO ADMINISTRACIÓN DE ADOPCIÓN	FECHA DE ADOPCIÓN O VIGENCIA
Código de Ética y buen Gobierno	En virtud del Artículo 15, literal n del Reglamento de Junta Directiva, tal como consta en el Acta No. 33 del 20 de febrero de 2015, la JUNTA DIRECTIVA de SAVIA SALUD EPS, en sesión ordinaria, aprobó el CÓDIGO DE ÉTICA (CONDUCTA) Y BUEN GOBIERNO DE ALIANZA MEDELLÍN – ANTIOQUIA E.P.S S.A.S (SAVIA SALUD EPS), que se acoge mediante el presente Acuerdo de Junta Directiva.	Literal h) del artículo 40 de la Ley 1122 de 2007, el cual prevé que las entidades promotoras de salud del régimen subsidiado deben orientar la prestación de los servicios a su cargo, desarrollando eficazmente los fines o propósitos de su objeto por medio de la adopción de un código, que permita la aplicación de los propósitos del Sistema General de Seguridad Social en Salud y que redunde en garantías para la eficiencia del servicio de aseguramiento para la población de afiliados, es pertinente y necesario adoptar un Código de Ética (Conducta) y Buen Gobierno para SAVIA SALUD EPS.	Acuerdo de Junta Directiva No. 005 (20 de febrero de 2015)	20/02/2015
Medidas de austeridad y eficiencia en el gasto en SAVIA SALUD EPS	La autonomía otorgada a Alianza Medellín Antioquia EPS SAS - SAVIA SALUD EPS, no implica comportamiento aislado del manejo de recursos ni de las directrices impartidas por el gobierno nacional, que tiene como propósito manejar las finanzas de manera coherente, coordinada, respetándose así el principio de unidad presupuestal que debe observarse en materia presupuestal para la Entidad.	Decreto 1737 de 1998, 1598 de 2011 y 0948 de 2012 el gobierno nacional implementó las medidas de austeridad que debían adoptarse en las entidades del Estado, preservando la autonomía de los entes territoriales	Directiva Gerencial No. 003 de 2015 (4 de junio de 2015)	5/09/2016

DENOMINACIÓN DEL REGLAMENTO Y/O MANUAL	DESCRIPCIÓN	MECANISMOS DE ADOPCIÓN Y VIGENCIA	Nº DE ACTO ADMINISTRACIÓN DE ADOPCIÓN	FECHA DE ADOPCIÓN O VIGENCIA
Manual de planeación	Este manual cubre la manera para diseñar el Plan Estratégico y el Plan táctico y operativo anual, involucrando en éste último los Objetivos estratégicos, sus objetivos específicos subordinados y las actividades asociadas a cada uno de éstos últimos.		No aplica	18/10/2016
Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC	Detectar y prevenir hechos de corrupción al interior de SAVIA SALUD EPS, de tal suerte que se genere un mejoramiento continuo respecto del servicio que se brinda al ciudadano, dando así cumplimiento a lo dispuesto en la norma.	Estatuto Anticorrupción o Ley 1474 de 2011, según los artículos 73 y 76, al Decreto Reglamentario 2641 de 2012 y sus adiciones o modificaciones.	No aplica	19/01/2017
Guía para la identificación y valoración de riesgos y controles	Guiar la construcción de una herramienta que permita a Savia Salud EPS, identificar los posibles riesgos de los diferentes procesos, los cuales pueden afectar el cumplimiento de las metas institucionales, para lograr la operación efectiva del aseguramiento en salud, mediante un enfoque centrado en el usuario, garantizando los recursos financieros, tecnológicos, humanos y físicos, que permitan incrementar la presencia y lograr la permanencia de la Entidad en el largo plazo.	• Guía para la Administración del Riesgo, Departamento Administrativo de la Función Pública. Septiembre de 2011. • Resolución 1740 de 2008, emitida por el del Ministerio de la Protección Social. • NTC ISO 31000 Gestión del Riesgo en Sistemas de Calidad.	No aplica	30/10/2016

DENOMINACIÓN DEL REGLAMENTO Y/O MANUAL	DESCRIPCIÓN	MECANISMOS DE ADOPCIÓN Y VIGENCIA	Nº DE ACTO ADMINISTRACIÓN DE ADOPCIÓN	FECHA DE ADOPCIÓN O VIGENCIA
Manual de auditoria medica	El proceso de auditoria clínica integral desde SAVIA SALUD EPS busca garantizar la prestación de los servicios hospitalarios a sus afiliados en condiciones de calidad técnica científica, de tal forma que se garanticen los servicios y acciones clínicas necesarias y suficientes para los pacientes hospitalizados en las IPS adscritas a la red de servicios de SAVIA SALUD EPS	Ley 100 de 1993, Resolución 1995 de 1999, Ley 1122 de 2007, Decreto 1011 de 2006, Decreto 4747 de 2007, Resolución 3047 de 2008, Resolución 4331 de 2012, Resolución 5521 de 2013, Resolución 5395 de 2013	No aplica	28/10/2016
Manual de referencia y contrarreferencia	Tiene su utilidad en la estructuración de los procesos de remisión de pacientes a través de todos los niveles de atención acorde con la red prestadora contratada por SAVIA SALUD EPS, garantizando el acceso a todos los servicios requeridos y el flujo de su atención a través del sistema.	Ley 100 de 1993, (art 154 y 159). Ley 715 de 2001, (art 54). Ley 1438 de 2011. Decreto 2759 de 1991. Resolución 5261 de 1994. Decreto 2423 de 1996. Decreto 2174 de 1996. Acuerdo 72 de 1997.	No aplica	28/10/2016
Manual de Políticas Contables.	Las políticas contables son métodos y prácticas de carácter específico establecidos por la alta dirección y por los responsables de la preparación de la información contable en donde se describen los criterios en materia de información contable en cada una de las etapas del proceso contable.	Resolución 357 del 23 de julio de 2008	No aplica	02/03/2015
Manual criterios técnicos para auditoría de cuentas médicas	La base fundamental de este documento es la estandarización de conceptos de auditoría, que coadyuven en el fortalecimiento del proceso de cuentas médicas a través de la unidad de criterio con el equipo de personas que intervienen en el mismo, lo que aportará en mejorar el relacionamiento entre Savia Salud EPS y su red de prestadores de servicios de salud.	Ley 100 de 1993, complementada por la Ley 1122 de 2007 y enmarcada en la ley 1438 de 2011	No aplica	28/10/2016

DENOMINACIÓN DEL REGLAMENTO Y/O MANUAL	DESCRIPCIÓN	MECANISMOS DE ADOPCIÓN Y VIGENCIA	Nº DE ACTO ADMINISTRACIÓN DE ADOPCIÓN	FECHA DE ADOPCIÓN O VIGENCIA
Manual de Funciones y Perfil de Cargos	El presente manual es un instrumento de administración de personal a través del cual se establecen las funciones y las competencias laborales de los empleos que conforman la planta de personal de SAVIA SALUD EPS y los requisitos exigidos para el desempeño de los mismos. Se constituye en el soporte técnico que justifica y da sentido a la existencia de los cargos en la Organización.		No aplica	26/10/2015
Manual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)	Prevenir los riesgos ocupacionales que atentan contra la salud física y mental de los empleados, garantizando un alto nivel de bienestar y mejorar los niveles de eficiencia de las operaciones de la empresa.	Decreto 1072 de 2015, Decreto 1443 de 2014, Decreto 1477 de 2014, Decreto 0723 de 2013, Ley 1562 de 2012 (entre otras).		03/06/2016
Manual de selección y contratación de personal.	Establecer los criterios y lineamientos para la realización de los procesos de selección y contratación del personal con vinculación directa a la organización, con base en las políticas que orientan la gestión de SAVIA SALUD EPS en la administración del recurso humano descritas en el Código de Ética y Buen Gobierno y de esta forma contar con un recurso humano de excelencia.	La ley 80 de 1993.		31/10/2016

10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante este período se avanzó en el desarrollo organizacional interno, que permitió ajustar puntos importantes como se relacionó al inicio de este documento, desde el ajuste a los objetivos estratégicos como a los diferentes planes operativos que contribuyeron a concretar los procesos internos de la organización y los espacios de conocimiento y control, como fueron la redefinición y operación de los diferentes comités.

Dentro de estos es necesario tener en cuenta varios puntos, a mi modo de ver prioritarios:

10.1 El plan de salvamento:

Tiene como objetivo reestablecer la solidez económica y financiera, con el propósito de asegurar el acceso, oportunidad, continuidad y calidad en la prestación de los servicios a la población más vulnerable del Departamento de Antioquia e igualmente propiciar la consolidación de la red de servicios para garantizar el aseguramiento en salud, manteniendo la sostenibilidad de la EPS.

Para desarrollar el plan de salvamento se tienen definidas dos líneas de trabajo:

- Gestión interna que contiene el modelo de atención y las gestiones administrativas que permitan optimizar el accionar de la EPS.
- Gestión externa, que tienen que ver con la capitalización por parte de los socios y gestión con los proveedores.

Estas líneas de acción se conjugan en el corto, mediano y el largo plazo.

- **Corto plazo:**

Crecimiento en el Régimen Subsidiado y Contributivo por movilidad y gestionar la habilitación en Régimen Contributivo.

Fortalecer el programa Savia Cita, mediante el aumento de las especialidades objeto del mismo y el número de profesionales para las especialidades de mayor frecuencia.

Evaluar y ajustar la red actual de urgencias en asocio con las IPS de nivel básico y los entes territoriales correspondientes.

Formular e implementar políticas de control para tarifa de insumos y medicamentos, que incluyan evaluación y seguimiento para cada IPS.

Diseñar e implementar nuevos modelos de contratación, que incluyan riesgo compartido y/o pagos fijos.

Fortalecer la auditoría concurrente mediante el perfilamiento del recurso humano, de manera que se logre la alineación con el Plan de Salvamento y los objetivos organizacionales.

Garantizar un sistema de información en línea, que permita el seguimiento, el control y la evaluación constante de la situación de los eventos autorizados.

Perfilar la red de prestadores, de manera que se logre mayor concentración y especialización por tipología de atención.

Seguimiento a la cápita (actividades PYP, hospitalización adecuada garantizando oportunidad).

Oportunidad en el conocimiento del recobro a las IPS.

Gestión de los recursos de las restituciones.

Eficiencia administrativa (revisión y mejoramiento de procesos organizacionales).

Desarrollo e incremento en la atención primaria y las redes integrales aplicando el desarrollo del modelo.

Capitalización de la EPS (Socios y Ministerio).

Establecer alianzas con prestadores con el propósito de asegurar flujos de caja y costos controlados de máximo el 92% de la UPC, mediante “compras inteligentes” y modelos de relacionamiento Gana – Gana.

Implementación del modelo de gestión de riesgo financiero, vía prestación de servicios de salud.

- **Largo plazo**

Implementación del modelo de atención.

Intervención y seguimiento a factores de riesgo primario.

Intervención y seguimiento a factores de riesgo técnico.

Medición de indicadores de salud de la población afiliada.

10.2 La reserva técnica

Es necesario continuar la gestión que permita una mejor definición de la reserva técnica dentro de la Organización, buscando el cumplimiento normativo y el avance del plan de salvamento.

10.3 Nota técnica

Se debe mantener la discusión que permita cada día un mejor informe y ajuste a la nota técnica de la EPS.

10.4 Estructura administrativa

Definiendo el plan de salvamento se debe desarrollar la estructura administrativa que contribuya con el avance organizacional.

10.5 Nuevas formas de contratación con la red

Se tiene en desarrollo la contratación por PGP, mismo que se encuentra diseñado e inicia operación en Febrero, siendo necesario un seguimiento permanente, con sus respectivos ajustes.

10.6 La capitalización de la EPS y los Bocas (bonos convertibles en acciones)

Esta continuidad en la gestión es prioritaria para el avance de la EPS y la red de proveedores.

10.7 Las restituciones

Se han realizado las gestiones para definir los recursos que se deben y los posibles a recuperar. Igualmente la definición de las posibles soluciones a los intereses que se hayan cursado en el período y cómo definir el pago de los intereses con beneficio para la organización.

10.8 Servicios NO POS

Se debe continuar e insistir en la recuperación de los recursos NO POS facturados al Ente Territorial y seguir avanzando en que éste asuma la responsabilidad financiera y judicial de los servicios NO POS, garantizando así resultados positivos de flujo de caja y mejorando la reputación de Savia Salud EPS.

Adicionalmente se deja un informe ejecutivo y un informe general de la situación de Savia Salud EPS desde la perspectiva de los diferentes y que dan cuenta de su estado actual, acompañado de un informe corto de prioridades a corto y mediano plazo, que aportan a los pendientes que tiene la Organización.

Igualmente se deja copia de los documentos solicitados por la Superintendencia Nacional de Salud para lograr el aval del plan de salvamento, incluido básicamente el modelo de atención, el modelo financiero y valoración de la EPS, entre otros.

11. FIRMA:

LEOPOLDO ABDIEL GIRALDO VELÁSQUEZ
GERENTE SALIENTE, RESPONSABLE

ADRIANA MARIA VELÁSQUEZ ARANGO
GERENTE (E.) ENTRANTE

JAIME ALBERTO PELÁEZ QUINTERO
JEFE DE GESTIÓN CONTROL

12. OTRAS FIRMAS:

En caso de muerte, incapacidad por enfermedad o ausencia injustificada de que trata el artículo 8º de la Ley 951 de 2005.

No aplica

(*) FUENTE: Ley 951 de 2005 y articulado de la presente resolución orgánica.